

2010

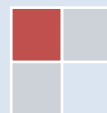
# REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 76

## ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD

- ✓ **Total de casos registrados** por la Defensoría del Pueblo: **250**.
  - Conflictos Activos: 169 (68%)
  - Conflictos Latentes: 81 (32%)
- ✓ **Conflictos Nuevos: 5**
- ✓ **Conflictos Resueltos: 4**
- ✓ **Casos en proceso de diálogo: 94** (56% del total de casos activos).
  - Mediante mesas de diálogo: 27 (29%).
  - Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo: 16 (59%).
- ✓ **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 111** (44% del total de conflictos registrados).
- ✓ **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 5**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL PERÚ**

Junio 2010



## SUMILLA

1. **Estado de los conflictos:**
  - 1.1. Conflictos sociales activos.
  - 1.2. Conflictos sociales latentes.
  - 1.3. Conflictos sociales nuevos.
  - 1.4. Conflictos sociales reactivados.
  - 1.5. Conflictos sociales resueltos.
2. **Acciones colectivas de protesta.**
3. **Casos en observación**
4. **Acciones de violencia subversiva.**
5. **Alertas Tempranas.**
6. **Actuaciones Defensoriales.**
7. **Glosario de Términos.**

## ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

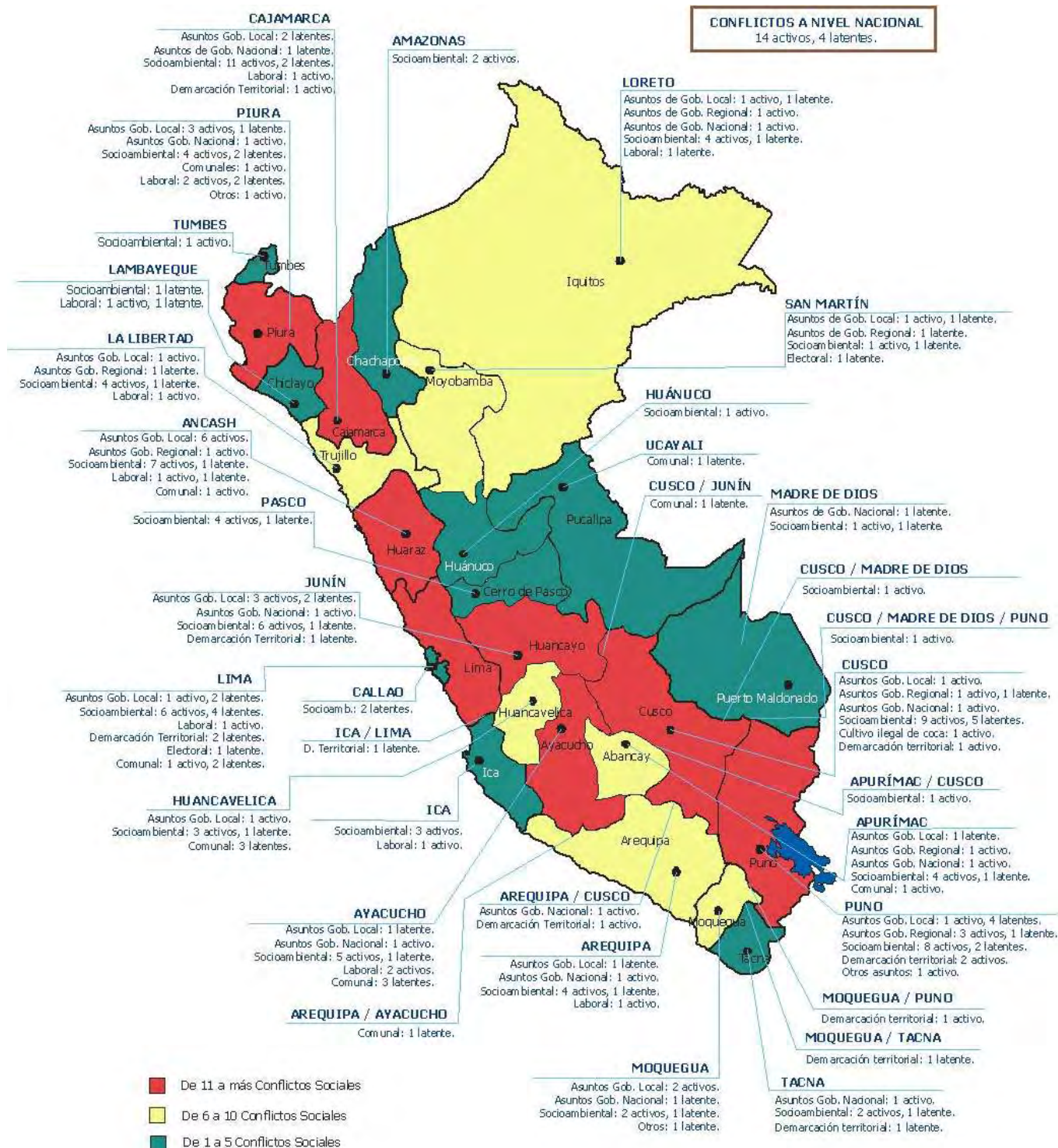
Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional. La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo y se eviten los desenlaces violentos. El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

## 1. ESTADO DE LOS CONFLICTOS - JUNIO 2010

La Defensoría del Pueblo presenta el septuagésimo sexto reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de junio de 2010. El reporte da cuenta de lo siguiente:

- **250 conflictos sociales**, de los cuales **169 se encuentran activos (68%)** y **81 en estado latente (32%)**.
- **Cinco casos nuevos**, uno socioambiental, uno laboral, por asuntos de Gobierno Nacional, por Asuntos de Gobierno Regional y uno por Otros asuntos.
- **Cinco conflictos sociales pasaron de estado latente a activo**: cuatro casos socioambientales, ubicados en Ayacucho, Huancavelica, Tumbes y uno entre Cusco, Madre de Dios y Puno; y un caso laboral, ubicado en Piura.
- **8 casos han pasado de activo a latente**, tres conflictos socioambientales, un comunal, dos por asuntos de Gobierno Nacional y otros dos, por asuntos de Gobierno Local.
- **Cuatro casos se han resuelto**; y se han retirado del registro cinco conflictos sociales latentes.
- De los 169 conflictos sociales activos, **94 se encuentran en proceso de diálogo (56% del total de casos activos)**.
- **52 de los 94 casos en proceso de diálogo (55%) surgieron después de algún hecho de violencia**.
- De los 250 casos, **111 conflictos sociales han reportado al menos un episodio de violencia desde su aparición**.
- **25 acciones colectivas de protesta**, no vinculadas a los conflictos sociales registrados.
- **Seis casos que se encuentran en observación**.
- **Una acción de violencia subversiva**.
- **170 actuaciones defensoriales**, de las cuales 147 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 20 de intermediación. Se realizaron tres acciones de defensa legal.

A continuación el mapa de los **casos activos y latentes** por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, Defensoría del Pueblo

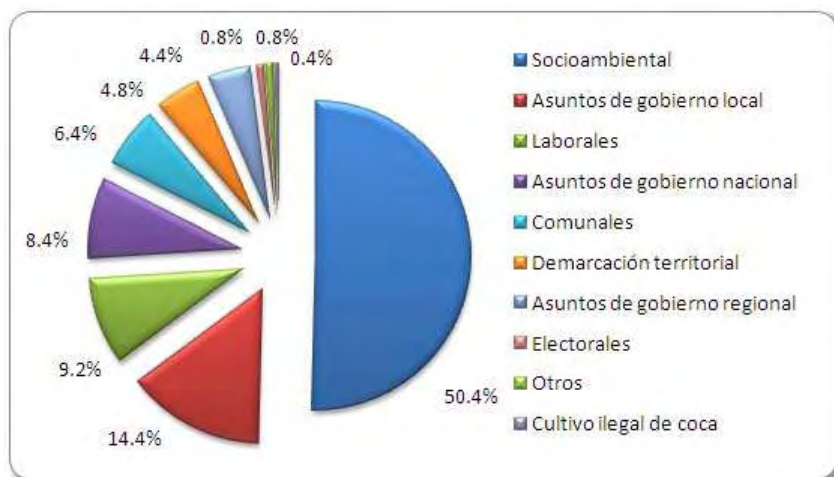
**Ubicación geográfica de los conflictos.** En el mes de junio del 2010, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubican en los departamentos de Puno y Cusco (21 casos), Lima (20 casos), Ancash y Cajamarca (18 casos cada uno). Además se registran 18 casos de ámbito nacional.

Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	0	2
<b>Ancash</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>
Apurímac	7	2	9
Arequipa	6	2	8
Arequipa/Cusco	2	0	2
Ayacucho	7	5	12
Ayacucho/Arequipa	0	1	1
Ayacucho/Huancavelica	0	1	1
<b>Cajamarca</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>18</b>
Callao	0	2	2
<b>Cusco</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>
Cusco/Junín	0	1	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Cusco / Madre de Dios / Puno	1	0	1
Huancavelica	4	4	8
Huánuco	1	0	1
Ica	4	0	4
Ica/Lima	0	1	1
Junín	10	4	14
La Libertad	6	2	8
Lambayeque	1	2	3
<b>Lima</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
Loreto	7	3	10
Madre de Dios	1	2	3
Moquegua	3	3	6
Moquegua/Puno	1	0	1
Moquegua/Tacna	0	1	1
<b>Nacional</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>18</b>
Pasco	4	1	5
Piura	12	4	16
<b>Puno</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>21</b>
San Martín	2	4	6
Tacna	3	2	5
Tumbes	1	0	1
Ucayali	0	1	1
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>81</b>	<b>250</b>

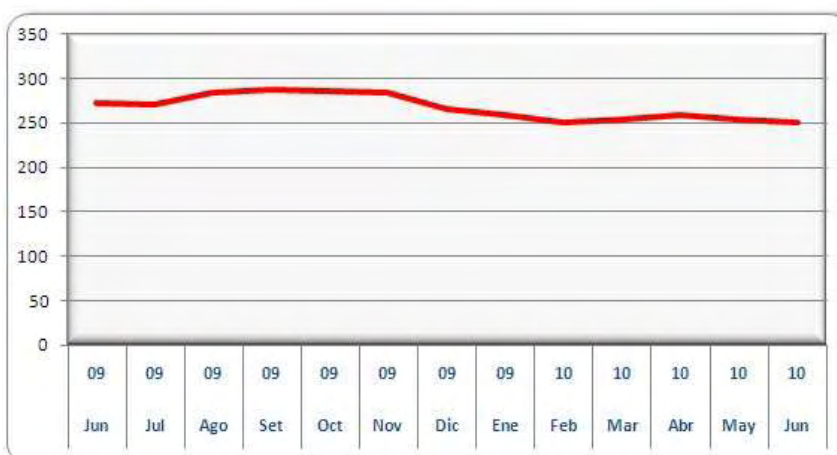
**Conflictos sociales de acuerdo a tipo.** Los conflictos socioambientales ocupan el 50,4% (126 casos) del total de conflictos registrados este mes, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con 14,4% (36 casos), y los conflictos laborales con 9,2% (23 casos).

Conflictos según el tipo – Junio 2010

Tipo	N° de casos
Socioambiental	126
Asuntos de gobierno local	36
Laborales	23
Asuntos de gobierno nacional	21
Comunales	16
Demarcación territorial	12
Asuntos de gobierno regional	11
Electorales	2
Otros	2
Cultivo ilegal de coca	1
<b>Total</b>	<b>250</b>



**Frecuencia de los conflictos sociales.** A continuación el detalle mes a mes:



Conflictos sociales registrados mes a mes												
Jun 09	Jul 09	Ago 09	Set 09	Oct 09	Nov 09	Dic 09	Ene 09	Feb 10	Mar 10	Abr 10	May 10	Jun 10
273	272	284	288	286	284	267	260	252	255	260	255	<b>250</b>

**1.1 Conflictos activos.** La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **169 conflictos activos** en el país. A continuación una breve descripción, la ubicación geográfica y el estado del caso.

Departamento	N°	Descripción	Estado actual
Amazonas	2	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen a la actividad minera de la empresa Afrodita por posible contaminación de los ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación del Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa ODECOFROC, la empresa Afrodita, 55 comunidades nativas awajun-wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas, AIDSESP.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En junio, ODECOFROC informó de la realización del Primer Encuentro Binacional de pueblos indígenas Awajún, Wampis y Shuar del Perú y Ecuador, durante el cual se suscribió un pacto de unidad, colaboración y solidaridad transfronteriza, a fin de trabajar una agenda de cooperación mutua, intercambio de experiencias y estrategias de protección territorial y ambiental. Durante el encuentro rechazaron las actividades mineras en sus territorios, pues señalan destruyen los elementos fundamentales para su vida y atropellan sus derechos como pueblos, mencionando expresamente el caso de la minera Afrodita en la Cordillera del Cóndor, de la cual han pedido su retiro.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC (antes otorgado a empresa Hocol Perú) por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas por el contrario aceptan la presencia de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón- OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva-FECONARIN, Federación de Comunidades Aguaruanas de Domingaza.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Ancash	16	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige al Gobierno Local de Huaraz cumpla con la reubicación final, a la que se comprometió con los comerciantes informales en cumplimiento de la Ordenanza 028-2003-GPH.</p> <p><b>Ubicación.</b> Barrio Quillcay, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz, Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay, Gobierno Regional de Ancash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, Autoridades,</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Docentes y estudiantes de la facultad de Derecho de la Universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> El Frente de Comerciantes del Mercado El Progreso demandó nuevos pedidos a la Municipalidad Provincial luego de la reubicación.</p> <p><b>Ubicación.</b> Distrito de Chimbote, Provincia de Santa</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comerciantes minoristas y mayoristas, Municipalidad Provincial del Santa.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> Los regidores del distrito de Yaután y algunos ciudadanos cuestionan la gestión del alcalde y piden su vacancia.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p><b>Ubicación.</b> Distrito de Yaután, Provincia de Casma.  <b>Actores Primarios:</b> Félix Benjamín López Tarazona – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yaután. Regidores de la Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yaután.  <b>Actores Secundarios:</b> Jurado nacional de Elecciones (JNE).  <b>Actores Terciarios:</b> Fiscal Provincial Mixto de Casma.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Pobladores de la Comunidad Campesina Virgen de la Candelaria de Vilcabamba, del distrito de Casca exigen a la Municipalidad Provincial culmine las obras de electrificación de la comunidad.  <b>Ubicación.</b> Comunidad Campesina Virgen de la Candelaria de Vilcabamba, Distrito de Casca, Provincia Mariscal Luzuriaga.  <b>Actores Primarios:</b> Dirigentes de la Comunidad Campesina Virgen de la Candelaria de Vilcabamba, Señor Orlando Gargate Pastor (dirigente de la comunidad); Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga.  <b>Actores Secundarios:</b> Pobladores del distrito de Piscobamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Regidores de la municipalidad distrital de Bolognesi suspendieron al alcalde por supuesta irregularidad en su gestión, éste abandona la ciudad con el libro de actas del municipio y regidores con un sector de la población cierran el local municipal.  <b>Ubicación.</b> Distrito de Bolognesi, Provincia de Pallasca.  <b>Actores Primarios:</b> Gabriel Domínguez De La Cruz, regidores, ex candidatos a la alcaldía, familiares de los regidores, Jurado Nacional de Elecciones (JNE).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Comerciantes de Mercado La Perla piden a la Municipalidad Distrital se delimite el Parque Metropolitano y se autorice el cambio de uso de terreno agrícola a comercial para que funcione como mercado y no demuelan los puestos construidos.  <b>Ubicación.</b> Distrito de Chimbote, Provincia de Santa.  <b>Actores Primarios:</b> Comerciantes mayoristas y minoristas del sector La Perla, Municipalidad de Chimbote, Comerciantes AH El Progreso.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.  <b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Bolognesi, distrito Cajacay.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Ancash, Comunidad Campesina de Cajacay y Cía. Minera Antamina.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de junio la Cía. Minera Antamina realizó un taller participativo con la CC de Cajacay, con la finalidad de identificar las metas físicas del proyecto y las posibles áreas adicionales que beneficiaría la construcción de la represa.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe, situación que estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, Provincia del Santa.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Coishco,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Jefe del Área de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial del Santa informó que la Empresa Santa Saire ha cumplido con levantar las observaciones que realizó el Comité de Fiscalización a la obra "Planta de Tratamiento en la Zona Industrial Los Pinos" en un 90%. Se espera que la obra se entregue el 5 de julio del 2010, luego de una última verificación. También informó que la Municipalidad Provincial del Santa,</p>



	<p>Pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p>realizará como obra complementaria la habilitación de acceso a la Planta de Tratamiento, cuya ejecución demorará aproximadamente 15 días.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Diversas asociaciones, y el sindicato de pescadores y armadores de Nueva Chimbote se oponen a la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote Z-48, pues señalan pone en riesgo la biodiversidad de la zona y causaría daños ambientales.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Casma, Nueva Chimbote y Samanco, Provincia del Santa.  <b>Actores primarios:</b> Sindicato de pescadores de Chimbote, Asociación de armadores artesanales de la Caleta, Dirección de la Producción, Empresa SAVIA Perú, Municipalidad Provincial del Santa, Asociación Cívica de Chimbote, Asociación de Pescadores de 0 a 5 millas, Dirección de la Producción, Frente de Defensa de la Provincia de Casma, Frente de Defensa de Medio de Ambiente de Casma.  <b>Actores secundarios:</b> Colegio de Abogados del Santa, Colegio de Biólogos del Santa. ONG Natura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comunidad de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exigen a la Empresa Minera Barrick Misquichilca que los compense por el cierre del tradicional camino que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, Distrito de Jangas, Provincia Huaraz.  <b>Actores Primarios.</b> Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca.  <b>Actores secundarios.</b> Municipalidad Distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Ancash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 y 22 de junio se llevaron a cabo reuniones entre la Compañía Minera Barrick y la directiva de la C.C. de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca para realizar la elección de la empresa consultora que llevará a cabo la evaluación integral de la empresa comunal ESMAC SA. En la reunión del 22 de junio, se seleccionó a la consultora Price Water House Coopers, para que realice el análisis situacional de la empresa comunal, dicho estudio tendrá un costo de \$ 43, 600.00 (Cuarenta y tres mil seiscientos dólares americanos), más los impuestos correspondientes, que serán asumidos por la empresa minera Barrick Misquichilca, según lo informado por el Ministerio de Energía y Minas.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera Antamina. Además, demandan que la compañía minera concrete su aporte al desarrollo local.  <b>Ubicación:</b> CC. Ayash Pichíú, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Ayash Pichíú, Comunidad de Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina (CMA).  <b>Actores Secundarios:</b> Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash, que está integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Dirección Regional de Salud de Ancash, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2 de junio se presentaron las consultoras interesadas en continuar con el proceso. El 9 de junio en Huaraz las 2 empresas consultoras interesadas hicieron presentaciones sobre la metodología que estarían usando para la Auditoría.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores y autoridades del CP de Racrachaca exigen a Compañía Minera Antamina la suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir el apoyo de la compañía minera, debido a que consideran se encuentran en el área de influencia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Durante el mes de junio, la empresa Antamina solicitó a la empresa HIDRANDINA una ampliación de los permisos para continuar con los trabajos del canal.</p>

		<p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Racrachaca, distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Ancash.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del C.P. de Carhuayoc y de la comunidad de Ango Raju denuncian contaminación y peligro ambiental por absorción y bombeo, y el posible drenaje de la Laguna Condorcocha y destrucción del lugar turístico del Cerro Cóndor por remoción de tierra y voladura de rocas realizadas por la Compañía Antamina.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Ango Raju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La reunión programada para el 14 de junio del 2010 se postergó para el día 21, asistieron representantes de la Comunidad Campesina Angu Raju, de la Cía. Antamina y del Ministerio de Energía y Minas. En la reunión se abordó el proceso de transformación de la empresa comunal a una empresa de sociedad anónima.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Conflicto por presunto incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina, Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), CENSOPAS, Dirección Regional de Salud. Terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En reunión entre representantes del caserío de San Antonio de Juprog y un representante de CENSOPAS, esta entidad señaló que entregaría el informe de monitoreo de salud ante el Gobierno Regional durante la primera semana de julio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Conflicto entre la comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy en disputa sobre un denuncio minero dentro de lo que cada una considera su jurisdicción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy, provincia de Casma y Yungay, departamento de Ancash.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado de Huanchuy (Buena Vista Alta - Casma), distrito de Quillo (Yungay), mineros informales de Nazca.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> DIREMIN- Ancash, Cofopri rural, Fiscalía de Casma.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> PNP y Gobernación de la provincia de Casma.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de Junio se reunieron las Juntas Directivas de ambas comunidades campesinas. Concluyeron que en tanto continúe el señor Eloy Riquez en el cargo de Presidente de la Comunidad Campesina de Virgen del Rosario de Quillo no arribarían a ningún acuerdo, al considerar que se había perdido la confianza, porque promovió el enfrentamiento entre las comunidades.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano" reclaman pago de liquidación y distribución de utilidades 2007. 2008 y 2009.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Vicus, distrito de Marcará, provincia de Carhuaz</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Trabajadores mineros de la corporación minera "Toma La Mano"; Corporación minera "Toma La Mano"</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Ancash.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Apurímac	7	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> Cuestionamiento al Gobierno Regional de Apurímac por contravenir los acuerdos del</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p>Presupuesto Participativo 2010, en el que se acordó los porcentajes del presupuesto que debían ser destinados a cada provincia de Apurímac.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Abancay.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (Presidente Regional y Consejeros), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, CGTP Base Abancay, Frente de Defensa de los Intereses de las comunidades campesinas de Apurímac (Eugenio Alcca) y Comité de Lucha de región Apurímac.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidades Distritales y Provincial de Abancay, Alcalde provincial de Andahuaylas, Congresistas de la región y organizaciones sociales y sindicatos de Andahuaylas.  <b>Actores Terciarios:</b> Iglesia Católica de la ciudad de Abancay, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Salud.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso.</b> Organizaciones sociales de la provincia demandan pedidos al gobierno central.  <b>Ubicación:</b> Prov. Andahuaylas.  <b>Actores:</b> Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE – Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La comunidad de Yanaca niega el uso de sus terrenos a la Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A a cargo del proyecto de Línea de Transmisión en 220 KV Caraveli- Montalvo-Machupicchu- Cotaruse, señalando que las torres de alta tensión tendrían un impacto negativo en el ambiente.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Yanaca, Distrito Yanaca, Provincia Aymares  <b>Actores primarios:</b> Comunidad de Yanaca, Empresa Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A, Empresa subcontratista Coyusac encargada de negociar con las comunidades, Ministerio de Energía y Minas.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Yanaca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de Iscahuaca se oponen a la empresa minera ARES SAC por incumplimiento de convenio y acuerdos sobre cambio de personal, por contaminación de agua, pastos, suelo y aire, por la ampliación de la cancha de relave y una planta sin autorización de la comunidad.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Iscahuaca, Distrito de Cotaruse, Provincia de Aymaraes.  <b>Actores primarios:</b> comunidad campesina de Iscahuaca, empresa minera ARES SAC.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo Distrito de Pochuanca, Provincia de Aymaraes.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, Empresa Minera Southern Perú, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Mesa de Minería y Desarrollo</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>de Apurímac.</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Pobladores de la comunidad campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tapayrihua, Distrito de Tapayrihua, Provincia de Aymaraes.  <b>Actores Primarios:</b> La comunidad campesina de Tapayrihua, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua y Empresa Minera Southern Perú.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Tipo:</b> Comunal  <b>Caso:</b> Disputa entre el alcalde distrital de Chalhuhahuacho, COFOPRI Rural, y otras autoridades y comuneros de Carmen Alto, por un proceso de titulación predial en zonas supuestamente urbanas, pero reclamadas por los comuneros como suyas. Exigen consulta para el proceso de titulación emprendido por COFOPRI Rural.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Carmen Alto, distrito de Chalhuhahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Carmen Alto, Ulises Puga Silva, Junta de la comunidad de Carmen Alto del distrito de Chalhuhahuacho, COFOPRI Rural.  <b>Actores Secundarios:</b> Asociación Wichaypampa del distrito de Chalhuhahuacho, Alcalde distrital de Chalhuhahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhuhahuacho el Juez de Paz de Chalhuhahuacho y personal del Centro de Salud de Chalhuhahuacho.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de junio la mesa de diálogo de la comunidad de Tapayrihua (conformada por la junta comunal, presidentes de los anexos de la comunidad, frente de defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua) organizó, en el anexo de Lucuchanga de la misma comunidad, el II Foro “Comunidad y Minería de la sub cuenca del río Antabamba”, la comunidad de Tapayrihua, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua y el Frente de Defensa de los intereses del anexo de Quisque informaron que seguirán buscando el diálogo con la empresa minera Southern.</p> <p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Las partes en disputa, han acordado reunirse el 19 de julio para intentar llegar a un acuerdo económico que favorecería a los comuneros demandantes.</p>
<p>Arequipa</p>	<p>6</p>	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso.</b> Autoridades regionales, locales y sociedad civil rechazan la instalación y construcción de plantas harineras y de aceite de pescado en distritos de Arequipa dado que ocasionarían daño al medio ambiente y a los recursos hidrobiológicos para el consumo humano.  <b>Ubicación:</b> Arequipa  <b>Actores Primarios:</b> Sindicato de Pescadores Artesanales de la provincia de Camaná, Gobierno Regional de Arequipa, alcaldes distritales de Camaná, sociedad civil, Ministerio de la Producción.</p> <p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Autoridades y representantes de la sociedad civil de Caylloma reclaman un convenio marco para el desarrollo de la provincia, así como un convenio de cooperación interinstitucional, con la empresa Minera Bateas.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Caylloma, Provincia de Caylloma.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Caylloma, organizaciones sociales de Caylloma, Empresa Minera Bateas SAC – UEA San Cristóbal, de Fortuna Silver Mines Inc., Frente de Defensa de los Derechos e Intereses del Distrito de Caylloma, Asociación de Jóvenes.  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, OSINERGMIN, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p> <p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 14 y 15 de junio se llevó a cabo la reunión entre la empresa Minera Bateas y la mesa de diálogo de Caylloma. La reunión giró en torno a las propuestas de convenio marco. Tras el desarrollo de la misma se llegaron a los siguientes acuerdos: la Municipalidad Distrital como la empresa minera Bateas se comprometen a trabajar de manera coordinada en el tema de medio ambiente; Conformar un Comité de Vigilancia y Monitoreo de suelo, aire, agua y biodiversidad; la empresa minera se compromete a ejecutar las actividades de remediación contempladas en el Plan de Cierre y Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y a ejecutar los montos establecidos en dichos instrumentos, los mismos que son garantizados con Cartas de Garantía; la</p>

		<p>Minera Bateas y la Municipalidad realizarán, en forma coordinada con el sector educación, programas y proyectos de capacitación técnica integral a pobladores con estudios superiores e incorporar a estos estudiantes en las prácticas pre profesionales de la minera, en la medida de su disponibilidad operativa y administrativa; la empresa minera seguirá brindando oportunidades de empleo (mano de obra calificada y no calificada) a los Cayllominos nacidos y residentes en el distrito. Al no llegar a acuerdos en el tema referido al aporte económico, que el Convenio Marco proponía, destinada al desarrollo local, se postergó la reunión para los días 26 y 27 de julio del 2010.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición de algunas autoridades locales y un sector de la población de la provincia de Islay al trámite de explotación minera del proyecto "Tía María" iniciado por la empresa Southern Perú Copper Corporation por posibles daños al ecosistema de la zona y reducción de los volúmenes de agua del río Tambo.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Cocachacra, provincia de Islay.  <b>Actores Primarios:</b> Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú, Dirección de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de Cocachacra, Frente Amplio de Desarrollo y Defensa de los Intereses de la Provincia de Islay FADDIP-ISLAY, Frente de Lucha de Cocachacra, Coordinadora Provincial Contra la Agresión Minera, Municipalidad Dean Valdivia, Municipalidad de Matarani, Municipalidad de Punta de Bombon, Gobierno Regional de Arequipa, Coordinadora macro regional del sur de lucha contra la agresión minera.  <b>Actores Secundarios:</b> Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Asociación de Pescadores Artesanales Camaroneros y Defensores de la Fauna del Río Tambo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO.</b></p> <p>El presidente ejecutivo de la compañía Southern Perú Copper anunció que recibirá propuestas de empresas especializadas en construir plantas desalinizadoras de agua de mar para instalar una planta que abastecerá a la mina Tía María en Arequipa.  El Presidente del Consejo de Ministros manifestó su disposición al diálogo para volver a Islay y conversar con las autoridades y población.  El presidente encargado del Gobierno Regional de Arequipa señaló que se convocó para el 03 de julio a una reunión en Cocachacra, la misma que no se llevó a cabo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> El Frente de Defensa del Medio Ambiente del Cañón de Cotahuasi, así como las autoridades y la población de la provincia de La Unión se oponen a las operaciones de la minera Arcasel S.A.C. ubicada en las cercanías de los bofedales en el anexo de Huaracaya, en el Área Natural Protegida y Reserva Paisajista de la subcuenca de Cotahuasi.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Huaracaya, Distrito de Huaynacotas, provincia de La Unión.  <b>Actores Primarios:</b> La empresa minera ARCASEL S.A.C., Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental (ARMA), Municipalidad provincial de La Unión, sector de la población de la provincia de La Unión, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Cañón de Cotahuasi, Comisión de Regantes de la Provincia de Cotahuasi.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Autoridades y organizaciones sociales de Arequipa demandan construcción de la Tomilla II y la construcción de plantas de aguas hervidas en la pampa de la Escalerilla en el cono norte de Arequipa y en Los Hurtado (Uchumayo). Mientras los pobladores de Uchumayo rechazan la posibilidad de que en esa zona se construya una planta de tratamiento de aguas servidas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Alcalde del Distrito de Cerro Colorado informó a través de medios de prensa que el Gobierno Regional de Arequipa y SEDAPAR aún no han formalizado la entrega del presupuesto para las Plantas de Tratamiento de aguas servidas.</p>

		<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Uchumayo, Provincia de Arequipa.  <b>Actores Primarios:</b> Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa SEDAPAR, Comité Lucha por el Desarrollo de Arequipa, Frente de Desarrollo del Cono Norte, Comité de Lucha de los Intereses de Arequipa, Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA).  <b>Actores Secundarios:</b> Coordinadora Popular de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Asociación de Alcaldes de la provincia de Arequipa, Autoridades Regionales.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> La empresa canadiense Century Mining Perú S.A.C. habría incumplido acuerdos respecto a la participación de trabajadores como accionistas de la empresa, incluidos en un contrato de compra-venta de acciones, pactos diversos y convenios colectivos.  <b>Ubicación:</b> Camaná, Arequipa.  <b>Actores Primarios:</b> Sindicato trabajadores mineros San Juan de Chorunga, empresa Century Mining Perú S.A.C.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Trabajo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El Ministerio de Trabajo informa que en reunión de mesa de diálogo del 10 de junio las organizaciones sindicales entregaron a la empresa CENTURY MINING PERÚ S.A.C. la documentación sobre deudas laborales de las pequeñas empresas de San Juan Gold Mines (Santa Rosa, Santa Mónica, El Ángel y San Fernando) para su conocimiento y evaluación. Además, se comprometió a presentar en la próxima reunión una propuesta de solución parcial de la presente problemática. La empresa recibió la documentación con la finalidad de analizarla en mesa de diálogo y plasmarla en un acta de acuerdos. El 23 de junio el Ministerio de Trabajo citó a reunión de mesa de diálogo pero las partes no asistieron.</p>
<p>Arequipa / Cusco</p>	<p>2</p>	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Los gobiernos regionales de Arequipa y Cusco, así como autoridades y pobladores de provincias cercanas a la zona del proyecto Majes - Sigvas II se enfrentan por la ejecución del proyecto.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar, Gobierno Central, pobladores, ANA.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 13 de junio el presidente Alan García declaró en Arequipa, luego de la ceremonia de lanzamiento del proyecto Majes Sigvas II, que ya ha firmado un decreto supremo que compromete el cofinanciamiento estatal de 150 millones de dólares para la ejecución de la segunda etapa del proyecto. Recordó que comprende la construcción de la represa de Angostura, con una capacidad de 1,140 millones de metros cúbicos de agua, la más grande del Perú y el sistema de distribución de agua irrigará 38 500 nuevas hectáreas de terreno. Mientras que Hugo Gonzales Sayán, presidente regional del Cusco, manifestó que la población cusqueña debe luchar por los recursos hídricos para su región porque que a su favor está la sentencia judicial que implica realizar estudios (de balance hídrico y de impacto ambiental) antes de iniciar el proyecto Majes Sigvas II. El 15 de junio, el ministro de Agricultura, Adolfo De Córdova, informó que el cronograma del proyecto Majes es inamovible.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial.  <b>Caso.</b> Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada en la frontera interdepartamental entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa).  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado Pulpera Condes, frontera de los distritos de Santo Tomás (Chumbivilcas) y Cayarani, (Condesuyos).  <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes distritales de Cayarani y Santo Tomás, pobladores de las comunidades de Cayarani y de Pulpera Condes, alcalde del Centro</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>Poblado Menor de Pulpera Condes.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Alcaldes provinciales de Chumbivilcas y Condesuyos y Alcalde Distrital de Velille.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobiernos Regionales de Cusco y Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	
Ayacucho	7	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y organizaciones sociales de Ayacucho, participan en la mesa de diálogo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos en Extrema Pobreza a fin de dar solución a las demandas establecidas en la agenda wari.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región Ayacucho.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Presidente del Gobierno Regional, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, alcaldes distritales de Jesús Nazareno, los congresistas José Urquiza Magia, Juana Huancahuari Paucar, dirigente del SUTERA y docentes de diferentes bases provinciales, Secretario Ejecutivo de la Mesa de Diálogo Consejero Daniel Quevedo Tincopa.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los comuneros de Anchiuay señalan supuesta contaminación y daños en sus territorios por las obras de construcción del Tercer ducto para el transporte del Gas de Camisea, y exigen modificar el trazo original del ducto, así como indemnización por los presuntos daños causados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de La Mar, Distrito de Anco, CC Anchiuay.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comuneros de Anchiuay; Directiva Comunal de Anchiuay (Presidente Demetrio Sulca Cárdenas); Comisión de Fiscalización y Monitoreo sobre las Actividades Constructivas de la Empresa Perú LNG en las tierras de la Comunidad Campesina de Anchiuay (Presidente Alejandro Huamán Aguilar); Perú LNG, Constructora TECHINT.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco. Wilber Manyavilca Silva.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Secretario de la Comisión de Fiscalización y Monitoreo sobre la Actividad Constructiva de Perú LNG en la Comunidad de Anchiuay, informó que la reunión de negociación programada para el 9 de junio de 2010 fue cancelada debido a que los representantes de la empresa Perú LNG no se encontraban disponibles. Se programará una nueva reunión durante el mes de julio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Asociación de carniceros demandan ampliación del funcionamiento del camal clausurado por SENASA ante presunta contaminación generada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San Juan Bautista, provincia Huamanga.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación de Carniceros de Ayacucho, Municipalidad distrital de San Juan Bautista.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad provincial de Huamanga, SENASA, empresa CAFRILL.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Desacuerdo de la empresa "Santiago 03" sobre el desarrollo de la actividad minero informal en su concesión con asociación de mineros artesanales, en la zona de Luicho.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sarasara.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Asociación de Pequeños Mineros Artesanales de Luicho ASMIL, Representantes de la Empresa "Santiago 03", Asociación de Mineros Artesanales de Paucar del Sarasara AMAPSA.</p> <p><b>Actores terciario:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de junio se llevo a cabo reunión entre la Junta Directiva de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL) y los representantes de la Empresa Minera Santiago 3 SAC, con la finalidad de facilitar el proceso de negociación y superar los conflictos de la Concesión Minera Santiago 3 SAC. Acordando que la Empresa Minera Santiago 3 SAC instalará una caseta de control en el lugar denominado La Cumbre (Comunidad Pomacocha) con la finalidad de realizar en control de salida de mineral de la mina Luicho; además que no</p>

		<p>monopolizará el transporte de minerales, así como a competir con mejores precios de transporte. Por otro lado, las partes convinieron en la libre comercialización de los minerales extraídos de la concesión minera Santiago 3 SAC y como prestación los mineros pagarán el 8 % del mineral extraído. La próxima reunión para dar continuidad a las negociaciones y arribar a acuerdo final será el 17 de julio en el campamento minero Luicho.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad de Huancasancos demanda suspensión de actividades de la empresa minera AMMECO por que vendrían causando daños ambientales y afectando la infraestructura vial en el tramo Huancasancos – Palpa con sus vehículos y maquinarias pesadas.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Huancasancos, distrito de Sancos, provincia de Huancasancos.  <b>Actores Primarios:</b> Consejero Regional por la provincia de Huancasancos, Comunidad Campesina de Huancasancos, Municipalidad Provincial de Huancasancos, empresa minera América Comercial S.A.C (AMMECO SAC).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades de Canaria, y Uyuccasa se oponen a la Minera Catalina Huanca por los daños ambientales ocasionados, además del reconocimiento a la titularidad y posesión de tierras en las cuales viene desarrollando actividades Catalina Huanca. Además, la comunidad de Umasi se opone al proyecto de “Construcción Sistema de Irrigación Integral Laguna Tajata”.  <b>Ubicación:</b> Comunidades Campesinas de Canaria, Umasi y Uyuccasa, distrito de Canaria y Apongo, provincia de Víctor Fajardo.  <b>Actores primarios:</b> Sociedad Minera Catalina Huanca, Comunidad Campesina de Uyuccasa, Comunidad Campesina de Canaria y Comunidad Campesina de Umasi, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Fajardo, Asociación de propietarios de los terrenos de Acolla Adyacentes y Santa Rosa de Sacllani de Canaria.  <b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La reunión programada para el día 20 de junio pasado en la Comunidad de Umasi, convocada por el Gobierno Regional de Ayacucho para tratar los problemas que se vienen suscitando a raíz del proyecto “Construcción Sistema de Irrigación Integral Laguna Taccata: Umasi Raccaya, Taca y Canaria”, no se llevó a cabo, por que las autoridades de Umasi, mediante una carta al presidente del Gobierno Regional, manifestaron su negativa a asistir y ratificaron su oposición al proyecto. Ante tal situación, el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho ha convocado para el día 16 de julio a las autoridades de Umasi a una reunión en la misma sede del gobierno regional.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Trabajadores Asistenciales del Sector Salud de la Región Ayacucho reclaman al Gobierno Regional de Ayacucho el cumplimiento de sentencia judicial que dispone el pago de AETA´s e incentivo de apoyo nutricional y alimentación.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Huamanga.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho; Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho, Federación Médica Peruana Región Ayacucho; Comité Regional de Lucha del Sector Salud de la Región Ayacucho.  <b>Actores Secundarios.</b> Comisión Multisectorial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de junio en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) se reunieron sus representantes y los del Comité Regional de Lucha del Sector Salud de la Región Ayacucho, acordando que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El GRA ratifica los compromisos sobre implementación de los mecanismos necesarios para efectivizar el pago de los incentivos laborales, por el monto equivalente a dos AETAS, que se pagará mensualmente a partir del mes de junio hasta diciembre de 2010. Además, se compromete hacer las gestiones para que dichos pagos se incorporen en el presupuesto 2011.</li> <li>2. El Comité Regional de Lucha del Sector Salud de la Región Ayacucho se compromete a suspender la medida de fuerza y reiniciar la atención de los servicios de salud.</li> </ol> <p>Como resultado de estos acuerdos, se</p>



			han restablecido los servicios de salud del Hospital Regional de Ayacucho y de las Redes de Salud de Región. La Defensoría del Pueblo participó como observadora de la reunión.
Cajamarca	13	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Las organizaciones y pobladores de Choropampa, San Juan y Magdalena demandan a la empresa minera de Yanacocha atención a los afectados e indemnización por los daños ocasionados por el derrame de mercurio ocurrido en junio de 2000.  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado Choropampa, distritos de San Juan y Magdalena, provincia de Cajamarca.  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado San Sebastian de Choropampa, Frente de Defensa Distrito San Juan, Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de Choropampa, Frente de Defensa Distrito Magdalena Municipalidad provincial de Cajamarca.  <b>Actores Secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Salud, pobladores de Choropampa, San Juan y Magdalena, Minera Yanacocha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                      No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La Comunidad Campesina La Encañada demanda la suscripción de un acuerdo social con la Empresa Minera Lumina Copper ante supuesto incumplimiento de acuerdos y compromisos por la mencionada empresa.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina La Encañada. Distrito de La Encañada. Provincia Cajamarca. Región Cajamarca.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina La Encañada, Empresa Minera Lumina Copper SAC.  <b>Actores Secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                      El 10 de junio se realizó la primera reunión entre Lumina Cooper y la Comunidad Campesina La Encañada para discutir la propuesta de acuerdo social presentado por la comunidad, el primer tema abordado fue el tema de medio ambiente. Por otra parte, Lumina Cooper informó que pobladores de las comunidades de San Juan de Yerba Buena, Toldopata y Santa Rosa de Milpo del distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, y la localidad de Chorrera del distrito Sorochuco, provincia de Celendín asistieron a los cuatro talleres participativos para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Galeno durante el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Moradores de la Provincia de Celendín se oponen al Proyecto minero Conga, de la Minera Yanacocha, por no estar incorporados en el EIA como área de influencia.  <b>Ubicación:</b> Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidades de Huasmin y Sorochuco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                      El Vicepresidente Ejecutivo de minera Newmont Mining informó que la empresa planea que el proyecto Minas Conga entre en operaciones a fines del 2014 o 2015.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Pobladores de Quishuar Corral reclaman el incumplimiento de acuerdos suscritos con la Empresa Yanacocha en el 2008 relacionados con salud, electrificación y proyecto de desarrollo.  <b>Ubicación:</b> Caserío Quishuar Corral, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca.  <b>Actores Primarios:</b> Empresa Minera Yanacocha, pobladores de Quishuar Corral, Ministerio de Energía y Minas, Asociación Canal Quishuar.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La comunidad solicita la remediación de pasivos mineros, e indemnización, supuestamente producto de exploraciones mineras anteriores.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Michiquillay, distrito La Encañada, Provincia de Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

	<p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Michiquillay, Activos Mineros SA, Comité de Autodefensa de la Comunidad Indígena de Michiquillay, Frente de Defensa y Desarrollo de seis cuencas que beneficia Michiquillay con sus aguas. <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Cajamarca, CONACAMI.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso.</b> Pobladores del caserío de Vista Alegre se oponen a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y remediación inmediata de pasivos ambientales. <b>Ubicación:</b> Caserío Vista Alegre, distrito Hualgayoc, provincia de Hualgayoc. <b>Actores Primarios:</b> Pobladores del caserío Vista Alegre, Pobladores del caserío Vista Alegre Alto, Empresa Minera Consolidad de Hualgayoc, Ministerio de Energía y Minas, Alcalde Provincial de Hualgayoc, Alcalde Distrital de Hualgayoc. <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Dirección Regional de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b> El alcalde de Bambamarca comunicó al Vice-Ministro de Minas, que en reunión del Comité de Lucha de Defensa del Medio Ambiente se acordó no aceptar la invitación para una reunión en la ciudad de Lima el 03 de junio, en la que el Ministerio de Energía y Minas informaría sobre el avance de la remediación de pasivos ambientales. Por otro lado, el Comité de Lucha de Defensa del Medio Ambiente realizó el 15 de junio en Chugur, el 16 en Hualgayoc y el 17 en Bambamarca reuniones de trabajo para evaluar la posible realización de un paro provincial. El 11 de junio, a través de una carta enviada al alcalde provincial de Hualgayoc – Bambamarca, el Ministerio de Energía y Minas reitera su voluntad de continuar dialogando con las autoridades y representantes de la sociedad civil que conforman la mesa de trabajo que evalúa la problemática minera en esta provincia cajamarquina e invita a una reunión en Hualgayoc el jueves 19 de agosto.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso.</b> Demandan la construcción de un nuevo sistema de agua por parte de la empresa Minera Yanacocha, mientras se vienen abastecimiento mediante cisterna, en tanto dure la construcción del nuevo sistema. <b>Ubicación:</b> CP Huambocancha Alta, Caserío El Batán, Distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca. <b>Actores.</b> Comité Directivo del Sistema de Agua Potable del centro Poblado de Huambocancha Alta, caserío El Batán, Municipalidad Provincial de Cajamarca y Empresa Minera Yanacocha.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b> No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso.</b> La asociación de ex trabajadores de Cia. Minera Colquirrumi exige que se reconozca la propiedad del terreno ubicado en La Lechería, donde se ubica una zona de remediación de pasivos ambientales. <b>Ubicación:</b> Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc <b>Actores Primarios:</b> Asociación de ex trabajadores de Cia. Minera Colquirrumi SA, Compañía Minera Colquirrumi SA. <b>Actores Secundarios:</b> Juzgado Mixto de Hualgayoc – Sala Mixta de Chota.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b> El 1 de junio se suspendió la diligencia de administración de posesión a favor de la Cia Minera Colquirrumi y se solicitó a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca se nombren 2 peritos (un ingeniero civil y un topógrafo) a fin de ilustrar a la jueza en la lectura de planos para poder identificar las áreas a ser administradas.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso.</b> Oposición de la población de Chuquibamba y Condebamba a la explotación minero-informal en el cerro Algamarca y alrededores por el impacto ambiental que viene ocasionando. <b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba. <b>Actores Primarios:</b> Pobladores del CP Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b> El 07 de junio mineros ilegales ubicados en el sector la Chilca tomaron el campamento de la empresa minera Sulliden, pero posteriormente fueron desalojados por la Policía Nacional. Posteriormente, el 21 de junio la Policía Nacional incautó más de una tonelada de cianuro (1,416 kilos) que serían utilizados en el sector La Chilca en actividades de minería ilegal.</p>

	<p><b>Actores Secundarios:</b> Minera Sullidén Shahuindo, Minera Inversiones Sudamericana,</p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Temor de la población por la contaminación ambiental del río Mangasbamba y desacuerdo de la población por el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal realizado por la empresa como parte de sus compromisos para iniciar acciones de explotación. Además la población demanda proyectos de desarrollo sostenible para la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad distrital de Hualgayoc dos Centros Poblados: Moran y Coimolache, 40 caseríos, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A, Rondas Campesinas, Mesa de diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores de Pulán, Minera la Zanja, Federación de Rondas campesinas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de junio, la Junta de Usuarios Chancay Lambayeque, Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento EPSEL y la Municipalidad del Distrito de Pulán emiten un pronunciamiento público en el que exigen al Gobierno Central envíe una comisión de alto nivel al territorio donde se encuentra el Proyecto Minero La Zanja y la anulación de las concesiones mineras en La Zanja y otras cercanas.</p> <p>El 22 de junio se realizó una movilización en contra del proyecto minero La Zanja, convocada por la Junta de Usuarios de la cuenca del Chancay-Lambayeque, que se desarrolló en la ciudad de Chiclayo.</p> <p>Los ronderos de Cajamarca y Lambayeque se reunirán los primeros días de julio para debatir la propuesta de un paro macrorregional indefinido en contra del proyecto minero La Zanja, que según ellos, pondría en peligro la cuenca del Chancay-Lambayeque.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por la pertenencia de los caseríos de La Polonia La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.</p> <p><b>Ubicación:</b> Frontera de los distritos de Huasmín (Celendín) y Bambamarca (Hualgayoc).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Alcaldes de las provincias de Hualgayoc y Celendín, y de los distritos de Huasmín y Bambamarca; Pobladores de los centros poblados en disputa.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Consejeros regionales de las provincias de Hualgayoc y Celendín.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Caso:</b> Empresas comunales de maquinaria pesada de Hualgayoc se oponen a la suspensión de su</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>contratación y de trabajadores por parte de Gold Fields La Cima S.A.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.  <b>Actores Primarios:</b> Empresas comunales de Hualgayoc de maquinaria pesada; Gold Fields La Cima S.A.</p>	
Cusco	15	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Los comuneros de la comunidad campesina de Compone piden el cumplimiento de compromisos asumidos por la Municipalidad Provincial de Anta, entre otras necesidades locales.  <b>Ubicación:</b> CC Compone, Distrito de Anta, provincia de Anta.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad campesina de compone, Municipalidad provincial de Anta.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                      No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.  <b>Caso:</b> Demandas sociales planteadas por las autoridades locales de los distritos de Sangarará, Pomacachi y Acopia, al Gobierno Regional de Cusco para la atención de diversas necesidades locales referidas a construcción de carreteras y escuelas y demarcación territorial de estas localidades.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Sangarará, Pomacanchi, Acopia, Provincia de Acomayo.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidades distritales de Sangarará, Pomacachi, Municipalidad Acopia y Gobierno Regional de Cusco.  <b>Actores Secundarios:</b> MINSUR, Aceros Arequipa.  <b>Actores Terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas (INGEMMET).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Campesinos de Chumbivilcas demandan al gobierno regional y al gobierno central un conjunto de pedidos.  <b>Ubicación:</b> Distrito Santo Tomás, Provincia de Chumbivilcas  <b>Actores Primarios:</b> Población organizada, Liga agraria, Municipalidad provincial de Chumbivilcas, Gobierno Regional, Gobierno Central, Policía Nacional del Perú.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comuneros de Mosoc Llacta demandan la anulación de las concesiones otorgadas a las empresas Rumi Maki y Qochapata.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Mosoc Llacta, Provincia de Acomayo.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina Mosoc Llacta, Municipalidad Distrital Mosoc Llacta, Empresa Rumi Maki IV, Empresa Qochapata.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                      No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La comunidad Campesina de Pumallacta demandan el retiro de la Empresa minera Anabi por incumplimiento de los compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Pumallacta, distrito de Quiñota, Provincia de Chumbivilcas.  <b>Actores Primarios:</b> Población de la comunidad Campesina de Pumallacta, empresa minera ANABI.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                      No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de Colquamarca, Llucso, Quiñota y Haquira demandan el retiro de la empresa minera ARES por los impactos ambientales y sociales.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Llucso y Quiñota, Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                      Los comuneros de Yanqui informaron a la FARTAC que el Presidente de la comunidad habría firmado un Acta de aceptación para la actividad de la mina, sin consultar a los comuneros.</p>

	<p><b>Actores Primarios:</b> Población de los Distritos de LLusco y Quiñota de la provincia de Chumbivilcas-Cusco, Municipalidad Distrital de Quiñota, comunidad campesina de Pumallacta, comunidad campesina de CCollana, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidad campesina de Patán, comunidad campesina de Yanqui, empresa minera ARES.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas FIDICH, y Quiñot, Municipalidad provincial de Chumbivilcas, Ministerio de Energía y Minas, DREM Cusco, SERNAMP Cusco, Federación Agraria Revolucionaria Tupas Amaru del Cusco (FARTAC).</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa. Además manifiestan preocupación por consecuencias ambientales del proyecto minero de Antapacay, Expansión Tintaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE).</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Empresa Xstrata Tintaya, Municipalidad Provincial de Espinar</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los comuneros de Paucarccoto rechazaron la presencia de la Empresa Minera Mighthian Cusco Resources por haber ingresado a sus tierras sin autorización ni coordinación previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Paucarccoto, distrito de Chinchaypucyo, Provincia de Anta.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidades de Paucarccoto, Huancancalla, Huambomayo, Anexo de Pacas, Empresa Minera Mighthian Cusco Resources.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la TGP y el Sr Francisco Cahua, que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto. Reclaman también por diversos problemas de Kiteni.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Echarate, provincia de la Convención, Centro Poblado Kiteni, Empresa Transportadora de Gas TGP.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Alcalde distrital de Echarate, Empresa Transportadora de Gas TGP, pobladores de Kiteni.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Canchis.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, y la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> MINEM.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Pobladores de Canchis acataron el Paro Macro Regional Sur de 48 horas los días 17 y 18 de junio, en rechazo a la exportación del gas de camisea y la construcción de la Hidroeléctrica de Inambari, sumando su demanda de cancelación del proyecto Sallca Pucará. Los manifestantes bloquearon el paso del Puente Arturo en Sicuani, y realizaron diversos piquetes en zonas estratégicas de la ciudad, no hubo transporte interprovincial.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores demandan el cierre del botadero de Jaquira por posible contaminación,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Director de SELIP informó que la Municipalidad Provincial del Cusco habría</p>

		<p>mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Jaquira, distrito Santiago, Provincia de Cusco.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haquira, DIRESA, CONAM, Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p>	<p>otorgado 3 millones de soles a la Municipalidad Distrital de San Sebastián, para realizar el sellado del botadero de San Antonio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso.</b> Autoridades municipales, instituciones educativas, comuneros y pobladores circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cusco, instalada dentro de la jurisdicción del distrito de San Jerónimo, rechazan la menciona Planta porque señalan contamina el distrito de forma excesiva y afectaría la salud de la población, principalmente de la Comunidad Collana Chahuancosco donde se encuentra ubicada, exigiendo su reubicación.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Collana Chahuancosqo, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Cusco.  <b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha por la Reubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el mismo que está conformado por Autoridades municipales, políticas, Instituciones Educativas, religiosas, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, comuneros, pobladores y vecinos circundantes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Cusco; SEDA Qosqo (entidad municipal prestadora de servicios de saneamiento del Cusco)  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Paralización de la actividad minera informal realizada por esta empresa Nazareno Rey y rechazo a toda actividad minera en la zona por ser agrícola y arqueológica.  <b>Ubicación:</b> Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, Provincia de Chumbivilca.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey, Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.  <b>Caso.</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Quellouno (provincia de La Convención) y Yanatile (provincia de Calca).  <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Educación, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Cultivo ilegal de coca  <b>Caso.</b> Cocalero de los valles de la Convención, Yanatile y Kosñipata reclaman el incremento de la arroba de hoja de coca.  <b>Ubicación:</b> Valles de la Convención, Yanatile y Kosñipata  <b>Actores Primarios:</b> Productores cocaleros de los Valles de la Convención, Yanatile y Kosñipata, Empresa Nacional de la Coca (ENACO)  <b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Agricultura, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Cusco/Madre de	1	<b>CASO REACTIVADO</b>	<b>HAY DIALOGO</b>

<p><b>Dios</b></p>		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comunidades nativas que viven alrededor de la reserva y son beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri a través del Ejecutor del Contrato de Administración (ECA) rechazan el ingreso de la empresa Hunt Oil Company (Lote 76) a sus territorios ancestrales por no haberse respetado su derecho de consulta y por poner en riesgo la Reserva. Señalan también que el monto de compensación que ofrece la empresa no es el adecuado.  <b>Ubicación:</b> Provincias del Manu, Tambopata, Paucartambo y Quispicanchi, Reserva Comunal Amarakaeri  <b>Actores primarios:</b> 10 comunidades nativas beneficiarias de la reserva comunal Amarakaeri, Consejo Directivo del Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri ECA-RCA, Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes- FENAMAD, Hunt Oil Company, Repsol Exploración Perú. MINEM  <b>Actores secundarios:</b> Alcaldesa del Distrito de Fitzcarrald.</p>	<p>La empresa Hunt Oil viene negociando directamente con las comunidades nativas de la Reserva Comunal Amarakaeri. Así mismo, ha destinado un fondo para la protección de la Reserva Comunal Amarakaeri, que será ejecutado por el Consejo Directivo del Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri ECA-RCA, a través de PROFONAMPE. Actualmente, se encuentran en proceso de elaboración los proyectos que beneficiarían a la Reserva.</p>
<p><b>Cusco/Madre de Dios/Puno</b></p>	<p>1</p>	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La población y sociedad civil de Puno se oponen al proyecto de la hidroeléctrica del Inambari porque señalan afectaría el medio ambiente y el ecosistema de la región. Denuncian también que sus terrenos y la carretera interoceánica serían inundados obligándolos a desplazarse de la zona. Los gobiernos regionales reclaman que no se coordinó con las autoridades locales.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Camanti, Provincia de Quispicanchi (Cusco), Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata y Distrito de Huetupe Provincia de Manu (Madre de Dios); Distrito de Ayapata y San Gabán, Provincia de Carabaya (Puno).  <b>Actores Primarios:</b> Comité de Gestión del Parque Nacional Bahuja Sonene, pobladores de Lechemayo, Loromayo y Puerto Manoa, Ronda Campesina de Carabaya, Ronda Campesina de San Gabán, PCM, MINEN, MINAM, Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C., consultora ambiental ECSA.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Madre de Dios, pobladores de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  El 17 y 18 de junio de 2010 se desarrolló en Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Tacna y Madre de Dios, el paro Macro regional Sur de 48 horas en rechazo de la construcción de la Hidroeléctrica de Inambari y para exigir que se priorice el uso del gas de Camisea para el mercado interno y no para su exportación. En Puno las principales organizaciones que se movilizaron fueron el Comité de Barrios de Puno; estudiantes de la Universidad del Altiplano; pobladores de Carabaya, Loromayo y Lechemayo, y rondas campesinas de Carabaya.  El 19 de junio de 2010, mediante la R.M. N° 259-2010-EM, se renovó la concesión temporal otorgada a la Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C. (EGASUR) para que concluya los estudios de factibilidad relacionados con la construcción de la Central Hidroeléctrica Inambari, hasta el 7 de octubre del presente año.</p>
<p><b>Huancavelica</b></p>	<p>4</p>	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> La Empresa EMAPA - HVCA compró en el año 2005 un terreno para construir una planta de tratamiento, a la Comunidad Campesina de Huayllaracca, sin embargo, la nueva Junta Directiva de la Comunidad desconoce el pago y demanda uno nuevo.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Huayllaracca, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Huayllaracca, EMAPA - HVCA, y Municipalidad Provincial de Huancavelica.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Huancavelica.</p> <p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> La población exige que la empresa minera Caudalosa asuman los pasivos ambientales en la zona y por la contaminación que esta actividad produce, sobre todo en el río Opamayo.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes.  <b>Actores primarios.</b> Compañía Caudalosa, Comunidades de Secclla y Julcani, DIGESA,</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p> <p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  El 25 de junio se produjo el desembalse de la cancha de relave de la Empresa Minera Caudalosa Chica, que en forma de alud llegaron hasta las orillas del río Escalera, para luego desembocar progresivamente en el río Totorapampa, río Huachocolpa, río Opamayo, río Sicra (jurisdicción de la Provincia de Angaraes),</p>

	<p>OSINERGMIN, Comité de Fiscalización Ambiental de la Provincia de Angaraes y Municipalidad Provincial de Angaraes.</p> <p><b>Actores secundarios.</b> Compañía Buenaventura (Unidad de Julcani y Recuperada), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p>	<p>río Urubamba (jurisdicción de la Provincia de Acobamba) hasta el torrente del río Mantaro, en el límite con las Regiones de Ayacucho y Junín, respectivamente.</p> <p>El 26 de junio, se reunieron en Huachocolpa la población y la Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente, a fin de establecerse las primeras actuaciones de investigación, en el expediente fiscal 2010-180. Posteriormente, el 27 de junio, reunidos en Huachocolpa, las autoridades locales, algunos Directores Regionales, acordaron comunicar a la población aledaña a estos ríos la prohibición del uso del recurso y el establecimiento de mecanismos para cautelar la salud de los ciudadanos.</p> <p>El 30 de junio, en el Gobierno Regional, las distintas Direcciones Regionales involucradas acordaron lo siguiente: 1. La Dirección Regional de Salud, se encargaría de la distribución a todos los establecimientos de la cuenca, de implementos sanitarios necesarios para prevenir cualquier afectación a la salud, priorizando la atención en casos de conjuntivitis e infecciones respiratorias; 2. La Dirección Regional de Defensa Civil, se constituirá a la zona a fin de evaluar los daños y analizará las necesidades, entregando en el mismo acto bidones para la conservación de agua para consumo; 3. La Gerencia de Recursos Naturales, las Direcciones de Agricultura y de la Producción, evaluarán el impacto ambiental en la ganadería, agricultura y piscícola; 4. La Dirección de Energía y Minas, en coordinación con OSINERMINING y el Ministerio de Energía y Minas, se constituirían a la zona para evaluar la situación ambiental. Los representantes de estas entidades conformaron el "Grupo de Trabajo Ambiental", cuyo informe sería presentado el día 08 de julio ante la presidencia regional.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Organizaciones de Angaraes denuncian contaminación minera en río Sicra y Atuna en Lircay, Seclla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Seclla, Provincia de Angaraes.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Frentes de Defensa de los barrios de Bellavista, Pueblo Nuevo, pueblo Viejo, Virgen del Carmen, Santa Rosa, SUTE - Angaraes, FEDECH, CORECAMI-HVCA, Foro Salud, Frente de defensa del Distrito de Seclla, Empresa Minera Pampamali S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de junio de 2010, la población se reunió en el local de la municipalidad de Seclla a fin de abordar el tema de la conformación de una Mesa de Dialogo, la cual fue suspendida por falta de participantes.</p> <p>El 20 de junio de 2010, reunidas las Comunidades de Seclla, población y autoridades acordaron conformar una Mesa de Dialogo, que aborde el tema medio ambiental, señalando como fecha probable de su primera reunión el 08 de julio de 2010.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> La población de Ccochaccasa denuncia que la Compañía Minera Buenaventura - Unidad Julcani estaría contaminando y degradando el terreno en diversas zonas de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Ccochaccasa, Distrito de Ccochaccasa, Provincia de Angaraes.</p> <p><b>Actores Primarios.</b> Compañía Buenaventura (Unidad de Julcani), Comunidad de Ccochaccasa, Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de junio, el presidente de la Comunidad Campesina de Ccochaccasa, mediante Oficio No. 077-PDCC-DCC-AH-2009, solicita la postergación de la reunión de la mesa de diálogo programada para el 14 de junio al no haber arribado a consensos sobre la propuesta planteada por la Compañía minera. Ante ello, la Minera Buenaventura acepta la postergación, a la espera que la</p>



		la Sub Gerencia de Energía y Minas y la Sub Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo.	comunidad pueda llegar a un consenso, para proseguir con el proceso de diálogo.
Huánuco	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Comunidades campesinas de Lauricocha demandan a Empresa Minera Raura indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha.</p> <p><b>Ubicación.</b> Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Lauricocha, Comunidades campesinas de la provincia de Lauricocha, Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Empresa Minera Raura.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de junio se instala la mesa de diálogo en la reunión que se realiza en Huancayo, presidida por la PCM, y se acuerda que la siguiente reunión se llevaría a cabo el 01 de julio en Huánuco. El 1 de julio se tuvo una reunión en la ciudad de Huánuco, donde se acordó: 1. monitoreo de aguas conjuntamente con representantes de la comunidad y a la vez se podrá realizar de manera independiente el análisis de aguas por parte de la comunidad y que a la vez será financiada en su integridad por la empresa 3 veces al año; 2. la PCM solicitará a la DIRESA una evaluación de los niños en general para saber si hay contaminación de plomo, en coordinación con CENSOPAS; 3. intervención médica de manera inmediata a las personas que se encuentren contaminadas; 4. la empresa entregará el plan de relaciones comunitarias; 5. la comunidad recibió el EIA y PAMA y harán la evaluación respectiva y en la próxima reunión darán a conocer sus observaciones; 6. la PCM solicitará a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y al Ministerio de Salud, la información sobre la inspección ocular que se realizó a la unidad minera de Raura el 21 de septiembre del 2009. La próxima reunión se realizara en Huancayo el 9 de agosto.</p>
Ica	4	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso.</b> Pobladores de San Andrés y Paracas se oponen a la instalación de una Planta Petroquímica en la zona de amortiguamiento de la reserva de Paracas pues afectaría el ecosistema de la zona y sus puestos de trabajo, solicitando la reubicación del proyecto y la nulidad de la Resolución Ministerial N° 312-2009-MEM que declara Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico a la Zona I-4 en el distrito de Paracas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Pisco, distrito de Paracas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de San Andrés, Pobladores de Paracas Ministerio de Energía y Minas. Frente de Lucha de los Intereses de Pisco, Empresa Nitratos del Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de Pisco, Gobierno Regional de Ica, Alcalde Distrital de San Andrés.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se instaló un Grupo de Trabajo Multisectorial, dirigido por el MINEM, encargado de analizar el proyecto de instalación de una Planta Petroquímica en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Paracas.</p> <p>El 17 de junio de 2010 agricultores y pescadores de Pisco marcharon por la panamericana sur, bloqueando el tránsito a la altura del ingreso a Pisco, en rechazo de la instalación de la Planta Petroquímica de la empresa Nitratos del Perú.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> Oposición de la Asociación de Pescadores y Artesanos de las Riveras de Chíncha y Pampa Cañete por desacuerdo con la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Tambo de Mora, Distrito de Chíncha, Provincia de Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores Artesanales de Chíncha, Asociación de Pescadores Artesanales de Tambo de Mora; Asociación de Pescadores de Nuevo Cañete, Empresa Perú LNG, MINEN.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> Los Usuarios del Distrito de Riego de Ica, La Junta de Usuarios del Cauce de la Achirana y la Asociación de Agricultores de ICA se oponen a la</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>construcción de lagunas de oxidación cerca al margen del río Ica, en la Tingüña, por temor a la contaminación de las aguas del río y sus terrenos cultivados. Ubicación: Distrito de la Tingüña, Provincia de Ica. <b>Actores primarios:</b> Los Usuarios del Distrito de Riego de ICA, La Junta de Usuarios del Cauce de la Achirana y la Asociación de Agricultores de Ica, Municipalidad Distrital de la Tingüña, Viceministerio de Saneamiento, Comité pro-reconstrucción de los caseríos de la zona norte de La Tingüña. <b>Actores Secundarios:</b> Fondo de Reconstrucción del Sur. Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.</p>	
		<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Laboral <b>Caso:</b> Trabajadores obreros y empleados de la empresa Shougang Hierro Perú S.A.A. reclaman la atención de pliego de reclamos 2010-2011. <b>Ubicación:</b> distrito de Marcona, provincia de Nasca. <b>Actores Primarios:</b> Sindicato de Obreros Mineros y Empleados de la empresa Shougang Hierro Perú S.A.A.; Shougang Hierro Perú S.A.A. <b>Actores Secundarios:</b> <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Ica, Ministerio de Trabajo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de junio los trabajadores de Shougang iniciaron una huelga demandando la atención de su pliego de reclamos 2010-2011. El 1 de julio, la Dirección Regional de Ica emitió las Resoluciones Directorales 60 y 61 que resuelven sobre el proyecto de convenio colectivo 2010-2011 presentado por el sindicato de obreros mineros y empleados de Shougang respectivamente. La Dirección Regional de Trabajo dispuso para el caso de los obreros un aumento general de S/. 2,90 nuevos soles sobre los salarios básicos desde abril de 2010, además de una bonificación extraordinaria por única vez de S/. 900 nuevos soles; declarando sin lugar los demás puntos del proyecto de convenio colectivo. Con relación a los empleados, la Dirección Regional de Ica dispuso un aumento general de S/. 870 nuevos soles sobre la remuneración básica desde el 1 de abril de 2010 y el mismo monto por bonificación extraordinaria otorgado a los trabajadores obreros. El 5 de julio de 2010 los trabajadores obreros y empleados marcharon por el centro de la ciudad de Ica, iniciando luego una marcha de sacrificio hacia Lima, en rechazo a lo resuelto por la Dirección Regional de Trabajo de Ica.</p>
Junín	10	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local. <b>Caso:</b> Cuestionamiento al Alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer supuestas irregularidades en la gestión municipal. <b>Ubicación:</b> Distrito de Ulcumayo, Provincia de Junín <b>Actores Primarios:</b> Edson Huamali, Alcalde distrital de de Ulcumayo, Frente de Defensa de los Intereses de Ulcumayo, pobladores. <b>Actores Terciarios:</b> Municipalidad Provincial de Junín, PNP.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2 de julio del 2010, el alcalde de Ulcumayo anunció que convocará a una audiencia pública para rendir cuentas el 18 de julio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local. <b>Caso:</b> Los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas que se encuentran a las orillas de cada margen. Ambas municipalidades se culpan mutuamente. <b>Ubicación:</b> C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre. Provincia de Huancayo y Chupaca <b>Actores Primarios:</b> C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio. En el mes de junio 2010, la Autoridad Local de Agua Mantaro comunicó que ha iniciado investigación contra la Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre, el Municipio de Huamancaca Chico, personas que extraen los agregados, la Comunidad Campesina de Tres de Diciembre, para determinar la responsabilidad en el desvío del cauce del Río Mantaro.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local. <b>Caso:</b> Comisiones y Juntas de Regantes se</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en</p>

	<p>encuentran en controversia con la Empresa SEDAM – Huancayo por la distribución del agua del Río Shullcas.  <b>Ubicación:</b> Vilcacoto, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo.  <b>Actores Primarios:</b> Empresa SEDAM Huancayo, Comisión de Regantes del Río Shullcas Margen Derecha, Comisión de Regantes del Río Shullcas Margen Izquierda, JASS del Pueblo de San Martín, JASS Saños Chico, JASS Saños Grande, Autoridad Local de Aguas Mantaro.</p>	<p>el mes de junio.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>CASO FUSIONADO Y RECLASIFICADO<sup>1</sup></b></p> <p><b>De:</b> Socioambiental y Laboral.  <b>A:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.  <b>Caso:</b> Pobladores, organizaciones y autoridades de La Oroya demandan que la empresa minera Doe Run cumpla con PAMA. Y los trabajadores se oponen a que la empresa paralice sus operaciones mineras lo que generaría, para los trabajadores, la pérdida de sus puestos de trabajo.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Yauli - La Oroya.  <b>Actores primarios:</b> Doe Run Perú (DRP), Ministerio de Energía y Minas, Trabajadores mineros, Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya, Asamblea Popular de La Oroya, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya, Movimiento por la Salud de la Oroya - MOSAO, Junta Vecinal Provincial, Madres Solidarias de La Oroya.  <b>Actores secundarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP); INDECOPI.  <b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Ambiente; OSINERGMIN.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de junio los trabajadores de la minera DOE RUN y los pobladores de La Oroya bloquearon el tráfico de la Carretera Central. La policía intervino para desbloquear el pase. El día 11, mediante el D.S. N° 032-2010-EM, publicado en el diario oficial El Peruano, el Gobierno modificó el reglamento que concedió la última prórroga a DOE RUN Perú que opera un complejo metalúrgico en La Oroya. La empresa destinará ahora el 20% -ya no el 100%- de sus ventas de metales u operaciones a un fideicomiso que financiará la ejecución del PAMA pendiente. El día 15 la PCM informó que si DOE RUN no reanuda sus actividades antes del 24 de julio, esta entrara a un procedimiento concursal de insolvencia a través del INDECOPI. El 20 de junio el Ministerio de Energía y Minas informó que los trabajadores de la empresa DOE RUN serán reubicados en otros proyectos mineros si es que la empresa no reinicia sus labores. Ese mismo día los trabajadores de la empresa DOE RUN suspendieron el paro indefinido a la espera se reanude el diálogo con el Ejecutivo a través de una mesa de diálogo. El 22 de junio el gerente general de la empresa DOE RUN, luego de haber sostenido una reunión con los representantes del Ministerio de Energía y Minas ratificó la disposición de la empresa para el reinicio de las operaciones dentro del plazo de la ley 29410.</p> <p>Por otro lado, la Ministra de Trabajo, advirtió que si la empresa Doe Run Perú, no cumple con pagar las remuneraciones a sus trabajadores, podría ser sancionada con multas que van hasta los S/. 108 mil dependiendo del número de trabajadores afectados. Afirmó que en la última reunión sostenida en el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Doe Run aseguró que iba a cumplir con abonarles sus sueldos e incluso señalaron que tenían listo el pago de las gratificaciones por fiestas patrias.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Los pobladores las C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

<sup>1</sup> Sobre caso DOE RUN.

	<p>Chinchaycocha (lago Junín).  <b>Ubicación:</b> Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín  <b>Actores Primarios:</b> C.C. San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín; C.C de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa SN POWER-Electroandes; Empresa Electroperú; Comisión Ambiental Regional de Junín - CAR; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente.  <b>Actores Secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; OSINERGMING</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Sociambiental  <b>Caso:</b> La Central Asháninka de Río Ene (CARE) denuncia que la concesión para el proyecto de la Central Hidroeléctrica Paquizapango no ha sido consultada a las comunidades ashaninkas a pesar que serían directamente afectadas.  <b>Ubicación:</b> Distritos Rio Tambo, Pangoa, Mazamari, Provincia de Satipo  <b>Actores Primarios:</b> Central Ashaninka de Río Ene-CARE, Central Ashaninka de Río Tambo-CART, Ministerio de Energía y Minas, Congreso de la República.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Junín.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  El 04 de junio de 2010 la Central Asháninka de Río Ene (CARE) envió cartas al Ministerio de Energía y Minas y a la Autoridad Nacional del Agua solicitando copias de las actas de reuniones de negociación del "Acuerdo para el suministro de electricidad al Perú y exportación de excedentes al Brasil" en las que representantes de la Autoridad Nacional del Agua hubiesen participado, de acuerdo lo previsto en el artículo 44 del D.S. 001-2010- AG, Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de la Provincia de Huancayo rechazan construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Lastay y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Casacancha, Comunidad de Paccha, urbanizaciones ribereñas al Río Mantaro, zona Cajas Chico, provincia Huancayo.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chilca, pobladores de la comunidad de Casacancha, Paccha y urbanizaciones La Ribera: Goyzueta, Villa Mantaro y Yauris.  <b>Actores Secundarios:</b> DIRESA, empresa Diestra.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Los pobladores del Anexo de Paccha, del distrito de Matahuasi se oponen a la construcción de las lagunas de oxidación a orillas del Río Achamayo y muy cerca de su población, por posible contaminación ambiental y afectación a su derecho a la salud y a su libre desarrollo y bienestar. Solicitan se paralicen los trabajos y se construya en una zona alejada de la población y sus terrenos agrícolas.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Concepción, Distrito de Matahuasi.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Concepción, Municipalidad Distrital de Matahuasi, pobladores del Anexo de Paccha - Matahuasi, Gobierno Regional de Junín.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  La obra de construcción de lagunas de oxidación se encuentra paralizada.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los comuneros y autoridades municipales de Aco se oponen a la realización de actividad minera</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  En junio, el Ministerio de Energía y Minas informó que ha realizado visitas a la</p>

		<p>en la localidad por temor a que los recursos naturales de la zona sean contaminados.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Aco, Provincia de Concepción.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Aco, Comunidades Campesinas de Aco, Quichagrande y San Antonio de Quicha, Empresa Mantaro Perú SAC, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas del Distrito de Sincos.</p>	<p>Comunidad de Aco y a la empresa Mantaro S.A.C. Tras ésta, informó que la empresa ha iniciado un procedimiento administrativo de cambio de concesión metálica a no metálica (carbonatos). Además, confirmó que no realizan actividad de exploración por vencimiento del Declaración de Impacto Ambiental y que han cumplido con el plan de cierre.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La municipalidad distrital y organizaciones de Morococha solicitan diálogo para establecer las condiciones en las que se realizaría el traslado de la ciudad para poder llevar a cabo el proyecto minero Toromocho.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA  <b>Actores secundarios:</b> Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional de Junín, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Vivienda.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El Procurador Regional informó que no se encuentra entre sus competencias la evaluación de la legitimidad de las asociaciones, de acuerdo al acta del 25 de mayo de 2010. El Gobierno Regional de Junín, comunicó a todos los miembros de la Mesa de Dialogo, la suspensión de la elección de los representantes de la sociedad civil que se desarrollaría el 17 y 25 de junio del presente, sin embargo no ha convocado a reunión de emergencia para poder determinar la institución que emita el informe de legitimidad de las asociaciones.</p>
<p>La Libertad</p>	<p>6</p>	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Ronderos y un sector de la población cuestionan al alcalde Provincial de Pataz por la gestión municipal y exigen justicia porque consideran que es el presunto autor intelectual de tres homicidios. Sin embargo los excesos de las rondas campesinas han causado el rechazo de la población en la localidad.  <b>Ubicación.</b> Distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz  <b>Actores Primarios:</b> Comité de Rondas Campesinas Provincia de Pataz, Ronda Campesina de Huaylillas, Ronda Campesina de Buldibuyo, Pobladores zona urbana de Tayabamba, SUTEP- Tayabamba, Familiares de los agraviados. Alcalde provincial, Older Medina Barrios.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Pobladores y organizaciones de Sayapullo Contaminación ambiental demandan suspensión inmediata de los permisos licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones que se encuentran en Sayapullo, por las implicancias ambientales de las mismas, y remediación de Pasivos Ambientales mineros dejados por la Cía. Minera Sayapullo.  <b>Ubicación</b> Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú.  <b>Actores primarios.</b> Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de Energía y Minas, Corporación Minera San Manuel S.A, Compañía Minera Milpo S.A.A.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  El Comité Cívico de Remediación Ambiental y reinicio de actividades mineras informó que presentó denuncia contra la empresa minera Milpo por el daño ocasionado producto de la contaminación de un río en Sayapullo que conjuntamente con el río San Jorge son afluentes del río Chicama. Sin embargo, el Ministerio Público informó que se encuentra con plazo ampliatorio de Investigación preliminar, no existiendo a la fecha ninguna denuncia penal.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Comuneros de Huacascorral, Totoropampa, Tambopampamarca, y Cruz de Chuca, exigen a la Empresa Minera COMARSA que cumpla con ejecutar el proyecto de abastecimiento de agua potable para consumo humano.  <b>Ubicación</b> Distrito de Angasmarca, Provincia Santiago de Chuco.  <b>Actores primarios.</b> CC de Huacascorral, CC de Totoropampa, CC Tambopampamarca y CC Cruz de Chuca, Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. - COMARSA.  <b>Actores secundarios.</b> Municipalidad Distrital de Angasmarca, Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Gobierno Regional de la Libertad.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  Se llevó a cabo en junio una reunión entre los dirigentes del Comité de Agua y el señor Sánchez Paredes, donde COMARSA expresó su compromiso de ejecutar las obras de agua potable a la brevedad posible, no se suscribió ningún acta.</p>

		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Ronderos de Pataz cuestionan la legalidad de la propiedad de los terrenos que ocupa la Unidad Santa María, de la Compañía Minera Poderosa, por supuesta expropiación ilegal de la misma.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pataz, Provincia Pataz.  <b>Actores Primarios:</b> Ronda Campesina de Pueblo Nuevo, Central única de Rondas Campesinas y la base de mineros del distrito de Pataz, Compañía Minera Poderosa, Gobierno Regional de La Libertad.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Oposición a minería informal por posible contaminación de ríos que proveen de agua a Huamachuco.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.  <b>Actores primarios:</b> Rondas campesinas y juntas vecinales de cinco sectores de Huamachuco, mineros informales del sector de Alto Parashique (colindante con el Cerro El Toro)  <b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y minas, Gobierno Regional de La Libertad, Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión-Huamachuco.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Trabajadores obreros de la Municipalidad Distrital de Laredo reclaman la atención de pliego de reclamos del año 2009.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Laredo, provincia de Trujillo.  <b>Actores Primarios:</b> Sindicato de Obreros Municipales de la Municipalidad Distrital de Laredo; Municipalidad Distrital de Laredo.  <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de La Libertad.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Lambayeque	1	<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa azucarera Pucalá se oponen a la designación judicial de administradores provisionales de la empresa.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho; Empresa Agropucalá S.A.A; Empresa Industrial Pucalá S.A.C; Trabajadores - accionistas de la Empresa Industrial Pucalá S.A.C  <b>Actores Secundarios.</b> Pobladores del Distrito de Pucalá; Policía Nacional del Perú - Segunda Dirección Territorial de Lambayeque.  <b>Actores Terciarios:</b> Primer Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo; Juez de Paz Letrado de Pucalá.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Lima	10	<p><b>Tipo.</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Vecinos del distrito de Barranco se oponen a la culminación del Corredor Segregado de Alta Capacidad (COSAC) "Metropolitano" en el distrito.  <b>Ubicación.</b> Distrito de Barranco, Lima Metropolitana.  <b>Actores Primarios:</b> Ciudadanos agrupados en "Salvemos Barranco", Municipalidad de Lima Metropolitana, Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad de Barranco, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Supuesto incumplimiento de acuerdos establecidos entre Empresa Minera Buenaventura y comunidad campesina de Oyón.  <b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Oyón, Distrito de Oyón, Provincia de Oyón.  <b>Actores:</b> Comunidad Campesina de Oyón, Empresa minera Buenaventura S.A.A.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  Se viene sosteniendo de manera sostenida reuniones el 29 de diciembre del 2009, el 13 y 26 de enero, el 09 y 16 de marzo del 2010; en el marco de dicho proceso de diálogo se tuvo como puntos de la agenda: la refacción de las tuberías del Agua y desagüe; la Bolsa de Trabajo; la construcción del Hotel; la nueva servidumbre solicitada por la Cía Minera</p>

		<p>Buenaventura; y la negociación de Convenio a cargo de Junta Directiva y Comisión conformada por dos o tres Comuneros. Sobre esa base, en la reunión del 16 de marzo, la Empresa se comprometió a la culminación del Hotel incluyendo su parque recreacional. Posteriormente, en asamblea extraordinaria efectuado el 30 de Mayo en la Comunidad Campesina de Oyón, destituyen al Presidente Comunal y a su Junta Directiva en pleno, por haber facultado sin autorización de la comunidad, permiso a la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., para la elaboración de sus estudios hidrogeológicos y Geotécnicos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Comunidad de Pachangara demanda modificatoria de convenio suscrito y sus condiciones de para la extracción de minerales por parte de la Minera Los Quenuales.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Pachangara, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina de Pachangara empresa minera Los Quenuales-Iscaycruz  <b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 17 de junio se realizó la reunión entre la comunidad campesina de Pachangara y la Empresa Minera Los Quenuales en la ciudad de Huacho, a la que asistió, además, un representante de la OGGs - MINEM. En la reunión, la empresa presentó la propuesta económica por compensación social y el plan de desarrollo social, donde se incluye un complejo turístico. Esta propuesta será llevada a consulta por la comunidad y se tendrá una respuesta el 15 de julio en la reunión a realizarse en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas.  Se encuentra en curso ante la Fiscalía Provincial Penal del Distrito Judicial de Huaura una denuncia por el delito de contaminación ambiental.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comunidad campesina de Quichas (Oyón) denuncia a la empresa minera Raura por incumplimiento contaminación de suelos y un presunto despojo de la propiedad de terrenos comunales.  <b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Quichas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Minera Raura.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  Tras las reuniones que se llevaron a cabo el 19 y 20 de mayo entre representantes de la Comunidad Campesina Quichas, el Alcalde del CP de Quichas, y Funcionarios de la Empresa Minera Raura, con participación de Funcionarios de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, se ha convocado para el 9 de julio reiniciar la mesa de diálogo entre la Comunidad de Quichas y la Empresa Raura.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de Végueta se oponen a autorización de uso temporal de área acuática y franja costera otorgada a empresa Santa Sofía Puertos SA.  <b>Ubicación:</b> Distrito Vegueta, provincia de Huaura.  <b>Actores:</b> Comisión ambiental y uso de playas del litoral de Vegueta, Municipalidad distrital de Vegueta, empresa Santa Sofía Puertos SA, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  La Municipalidad de Végueta informa que aún se encuentran a la espera de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental - EIA de la empresa, la misma que aún no ha solicitado los permisos del SERNANP.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición de los pobladores y pescadores artesanales al proyecto Terminal Portuario de Ancón por contaminación ambiental y afectación a sus puestos de trabajo, a los recursos hidrobiológicos y a la biodiversidad de la flora y fauna.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Ancón, Lima Metropolitana.  <b>Actores primarios:</b> Asociación de pequeños pescadores artesanales, empresa Santa Sofía Puertos (Grupo Romero), Asociación de Propietarios de Ancón, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Coordinadora Distrital de los</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El nuevo alcalde de Ancón, Pedro Barrera, informó que impulsará una consulta vecinal sobre el proyecto de un terminal portuario en Ancón.</p>

		<p>Pueblos Unidos de Ancón, Federación de Integración y Unificación de los pescadores artesanales del Perú, Autoridad Portuaria.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Pesquería, Municipalidad Distrital de Ancón, Ministerio de la Producción.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de San Jerónimo, Catahuasi y Canchán manifiestan preocupación ante la posibilidad de un inadecuado manejo de la gestión del agua y los efectos que pudiera producir el embalse de agua del río Cañete por parte de la Central Hidroeléctrica "El Platanal", que afectaría su población, cultivos y medio ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado San Jerónimo, distrito de Viñac y Centro Poblado Canchán, distrito de Catahuasi, Provincia de Yauyos.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Centro Poblado San Jerónimo, Centro Poblado Canchán, Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (CELEPSA), Municipalidad distrital de Catahuasi, Municipalidad Distrital de Tanta, MINAN, MEN, ALA MOC, DIGESA, OSINERMIN, Gobierno Regional de Lima.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad distrital de Putinza, Municipalidad provincial de Yauyos, PRODUCE, Red de Salud de Cañete.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman intervención urgente ante amenaza de relaves de mina Coricancha.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores de San Mateo de Huanchor, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y OSINERMIN, Ministerio de Energía y Minas, Mina Coricancha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de junio el Anexo 3 de Enero – Casapalca presenta a la Dirección Técnica de Minería del MINEM un documento a través del cual piden se suspenda el otorgamiento de los permisos a la Compañía Minera San Juan hasta que se llegue a un acuerdo sobre el suministro de agua. El Consejo Nacional de Minería informó que el 13 de julio se desarrollaría vista de impugnación de aprobación de modificación de EIA de depósito de relaves y de Sistema de transporte presentado por la Municipalidad Distrital de Chicla.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> La disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi afecta derechos laborales de sus trabajadores.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Trabajadores de la empresa Andahuasi; Grupo Wong; Grupo Bustamante.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de junio se suspendió la diligencia judicial por decisión del juez penal al considerar que no existían las garantías para su ejecución.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre pobladores de los Asentamientos Humanos del Km. 39 de la Panamericana Norte y miembros del Ejército peruano por área de terreno ubicado en el distrito de Ancón.</p> <p><b>Ubicación:</b> Zona Km. 39 de la Panamericana Norte, distrito de Ancón, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pobladores de los Asentamientos Humanos del Km. 39 de la Panamericana Norte,</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Primera Fiscalía de Prevención del Delito, el Gerencia Municipal de Ancón, el Gobernador de Ancón, representantes de la Asociación de vivienda Civil Militar Marcos Jara Schenone, representantes de los AAHH del Proyecto Integral Municipal Panamericana Norte.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Loreto	7	<b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.	<b>NO HAY DIÁLOGO</b>



	<p><b>Caso.</b> Los vecinos del distrito El Tigre de las zonas alta, media y baja, exigen explicación y expresaron su malestar por las supuestas irregularidades del alcalde en su gestión municipal.  <b>Ubicación.</b> Distrito El Tigre, Provincia de Loreto.  <b>Actores Primarios:</b> Vecinos de distrito El Tigre: zonas, baja, céntrica y alta. Alcalde distrital de El Tigre.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.  <b>Caso:</b> Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray exigen al Gobierno Regional apoyo para el desarrollo de estas comunidades.  <b>Ubicación:</b> Distrito del Napo, provincia de Maynas  <b>Actores Primarios:</b> Comunidades nativas de la Cuenca del Río Curaray (San Rafael, Mucha Vista, Santa María, Nueva Yarina, Tipishca, Nuevo Tipishca, Soledad, Argentina, Suma Allpa, Nuevo Defensor, y Diamante Azul) y Gobierno Regional de Loreto.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Maynas, Municipalidad Distrital de Napo y empresa REPSOL.  <b>Actores Tercarios:</b> INDEPA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso:</b> Comuneros indígenas de la CCNN Pijuayal bloquearon el paso del río Corrientes impidiendo el tránsito de las embarcaciones de la empresa Pluspetrol y contratistas, exigen a la empresa para la construcción de su sistema de energía eléctrica.  <b>Ubicación.</b> Comunidad Nativa Pijuayal, Distrito Trompeteros, Provincia Loreto  <b>Actores Primarios:</b> Indígenas de la CCNN Pijuayal, empresa PLUSPETROL, Ministerio Público.  <b>Actores Secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, FECONACO.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Desde el 26 de junio los indígenas de Pijuayal impidieron el paso fluvial de las embarcaciones en el río Corrientes. El 28 de junio, una comisión integrada por el Fiscal Provincial de Nauta, Fiscal Superior Decano, el Director Regional de Energía y Minas, GOREL, FECONACO y la Defensoría del Pueblo de Loreto, viajaron a la comunidad y se entrevistaron con unos 70 comuneros quienes demandaron la ejecución del proyecto de electrificación. El 2 de julio del 2010 se reunieron representantes de PCM, MINEM, FONCODES y PLUSPETROL para tratar las modalidades de ejecución del proyecto. Acordaron elaborar un proyecto definitivo, y viajar a la comunidad para informar quién se encargará del proyecto y cómo se ejecutará. El día 6 se reunieron los representantes de la Pluspetrol, Feconaco, la Dirección de Energía y Minas y el Fiscal, y la Defensoría del Pueblo para retomar el diálogo en relación a este conflicto, se les informó del viaje a la CN Pijuayal y del pedido de la comunidad solicitando la presencia de empresa en la comunidad para que responda el pedido de electrificación. Como resultado de la reunión se acordó que la empresa comprará un motor según el compromiso adquirido en el convenio.. Asi mismo, se comprometió a financiar el estudio de suelos y el EIA. El GOREL realizará el perfil técnico y las gestiones ante el Ministerio. El 7 de julio la Dra. Reyes representante de la OD Loreto se reunió con los representantes del MINEM, Pluspetrol, GOREL, FECONACO, y otros, y viajaron a la zona a reunirse con la comunidad. La propuesta fue aceptada.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Federaciones indígenas Secoya (Airo Pai) y Kichwa del Alto Putumayo, ubicadas en la frontera con Ecuador y Colombia se oponen al ingreso de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 9 de junio, las federaciones indígenas Kichwa y Secoyas del alto Putumayo (FIKAPIR y OISPE) exigieron la</p>	

	<p>Petrobrás, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117. Señalan que no han sido consultados antes de la concesión del lote y que éste se superpone a la Zona Reservada Güeppí y a las Reservas de Napo Tigre y Napo Curaray en proceso de creación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, Provincia de Maynas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR), presidente Demecio Tangoa; Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE, presidente Guido Sandoval; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, PETROBRÁS.</p>	<p>categorización inmediata de la zona reservada Güeppí como Parque Nacional y la creación de dos reservas comunales: Huimeki y Airo Pai. Los dirigentes señalan que el proceso de categorización de la zona reservada Güeppí viene demorando 13 años, lo que consideran una señal de indiferencia.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Alcaldes de la provincia de Maynas se niegan a acatar la sentencia de la Corte Superior de Justicia de Loreto que clausura el botadero ubicado en el kilómetro 30.5 de la carretera Iquitos - Nauta y solicitan se respete el plazo de 24 meses para el cierre que otorgó DIGESA.</p> <p><b>Ubicación:</b> Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Provincial de Maynas, MP Constructores y Servicios, PRONATURALEZA, Red Ambiental de Loreto, Sociedad de Derecho Ambiental, Consejo Ambiental Municipal.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Poder Judicial.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante Oficio emitido el 07 de junio de 2010, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Municipalidad Provincial de Maynas realizar las medidas necesarias para que a la brevedad posible cuente con su Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos; sugirió también coordinar con la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Loreto una diligencia al botadero municipal a fin de verificar el cumplimiento de las normas que deben observarse en la administración del botadero.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad nativa Matsés, distrito Yaquerana, Provincia de Requena</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidad Nativa Matsés (Angel Dunu Maya, Jefe), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil &amp; Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> COFOPRI.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de junio de 2010, el Apu y 12 representantes de la comunidad Matsés y anexos se reunieron con el Gobierno Regional de Loreto y con la Defensoría del Pueblo, informando que solicitarán al Ejecutivo la anulación de la concesión de los lotes petroleros 135 y 137 de la empresa Pacific Stratus Energy pues se superponen al territorio de Tapiche Blanco, que ellos han propuesto se eleve a categoría de reserva natural; y por no haber sido consultados por el Estado. Informaron que han presentado cartas al Presidente de la República, al MINEM, y a PERUPETRO solicitando declaren la nulidad de la concesión con la finalidad de que se mantenga su medio ambiente sin contaminación, pues han optado por el ecoturismo. El lote 135 se encuentra en etapa de evaluación para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental-EIA, el INDEPA ha presentado observaciones al mismo. El lote 137 no ha conseguido los permisos para realizar los talleres participativos en las zonas donde se había previsto.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades y Federaciones nativas del distrito de Morona se oponen a presencia de empresa Talismán por posible contaminación y afectación a sus recursos naturales. Algunas comunidades están a favor del ingreso de la empresa, por lo que surge también un enfrentamiento entre organizaciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Morona, Provincia de Alto Amazonas</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de junio de 2010, 38 comunidades nativas del pueblo Achuar realizaron un proceso de "auto consulta", a través de votación, para determinar si estaban a favor o en contra de solicitar al Estado el reconocimiento de la propiedad de sus territorios ancestrales incluyendo sus recursos naturales, y si estaban a favor o en contra se solicitar el retiro de la empresa Talismán de sus territorios. Las comunidades informaron que de acuerdo a los resultados de la votación se acordó rechazar la presencia de empresas petroleras en sus territorios.</p>

		<p>Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).  <b>Actores Secundarios:</b> INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del DREM.</p>	<p>Mediante asamblea extraordinaria de comunidades afiliadas a ATI y AIM en la comunidad nativa de WISUM, se acordó entre otros, desconocer el acuerdo tomado el 17 de octubre de 2009, en el que establecieron delimitar sus límites territoriales colindantes con la organización FASAM, porque señala no los benefician. Por su lado FASAM solicita se cumpla con la delimitación de los límites territoriales.</p>
Madre de Dios	1	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La Asociación de Pequeños Mineros y Artesanales de Bajo Puquiri hizo demandan la intervención del Gobierno Regional ante el ingreso de mineros informales en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal de Amarakaeri para convocar a una mesa de diálogo.  <b>Ubicación:</b> Comunidad nativa Puerto Luz, Distrito de Madre de Dios, Provincia de Manu.  <b>Actores primarios:</b> Asociación de Pequeños Mineros y Artesanales de Bajo Puquiri, Gobierno Regional de madre de Dios, FENAMAD, comunidad Nativa de Puerto Luz.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Moquegua	3	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Organizaciones sociales de Moquegua cuestionan al alcalde provincial de Mariscal Nieto la licitación pública de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Mercado Central de la ciudad de Moquegua".  <b>Ubicación:</b> Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto.  <b>Actores Primarios:</b> Alcalde Provincial de Mariscal Nieto, Regidores de la Municipalidad de Mariscal Nieto, Sociedad Civil de Moquegua, Empresa COLESI Contratistas.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición al uso de las aguas subterráneas y la desviación del cauce el río Asana para el proyecto minero Quellaveco.  <b>Ubicación:</b> Distrito Torata, Provincia de Mariscal Nieto.  <b>Actores Primarios:</b> Agricultores de 28 comunidades andinas de la zona, Minera Quellaveco S.A., Gobierno Regional de Moquegua.  <b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Técnica de Riego (ATDR - Moquegua), Dirección Regional Agraria, Labor y CORECAMI.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  El 03 de junio se llevó a cabo una movilización en las afueras del local del Gobierno Regional, por parte del Frente de Defensa (FEDIP-Moquegua) y otras organizaciones; ellas solicitaron la nulidad del Convenio del Directorio de Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) con la empresa AngloAmerican.                  Posteriormente, los dirigentes de organizaciones se reunieron con las Comisiones de Agricultura y Fiscalización del Congreso de la República, denunciando presuntas irregularidades en el convenio suscrito y solicitan se mantenga reserva hídrica.                  La Autoridad Nacional del Agua (ANA), a través de Resolución Jefatural 0389-2010-ANA del 21 de junio del 2010, resolvió desestimar la solicitud de la empresa, de uso de agua en mérito al convenio suscrito.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Diversas Instituciones Educativas que se encuentran en las inmediaciones de la Planta de Consorcio Terminales GMT - Terminal Ilo (Savia Perú) solicitan el traslado de la planta a un lugar fuera de la ciudad, señalando que la emanación de gas de combustible afecta a los escolares y pobladores de la zona.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua.  <b>Actores Primarios:</b> Empresa Savia Perú (antes PETRO TECH), Municipalidad Provincial de Ilo,</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

		Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, I. E Andrés Avelino Cáceres, I.E. Especial Corazón de Jesús, I.E Particular San Luis, I.E. Particular Santa Anita, I.E. Particular William Prescott, I.E. Particular San Maximiliano Kolbe. Dirección Regional de Energía y Minas.	
Moquegua/Puno	1	<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso.</b> Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Puno y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial (sector Pasto Grande).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Acora (provincia de Puno) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Alcaldes provinciales de Puno y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Carumas y pobladores del centro poblado de Pasto Grande.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Presidentes Regionales de Puno y Moquegua.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congreso de la República, y el Instituto Geográfico nacional (IGN).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El IGN ha culminado la elaboración del informe de la primera salida de campo realizada entre los días 12 y 17 de mayo. Esta institución se ha comprometido en remitir formalmente dicho informe a la PCM y a la Defensoría del Pueblo, luego de lo cual se procederá a convocar a los equipos técnicos en la ciudad de Lima, con la finalidad de elaborar el cronograma integral de trabajo y posteriormente al Pleno de la mesa de Diálogo en la ciudad de Arequipa.</p>
Nacional	14	<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Los trabajadores del sector salud mantienen sus medidas de protesta demandando la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETAs).</p> <p><b>Ubicación:</b> Nivel Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Trabajadores del sector salud a nivel nacional.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Ministerio de Salud. Gobiernos Regionales</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Economía.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas y otras organizaciones afines reclaman el pago de remuneraciones y pensiones, basados en lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 213-90-EF. Además, rechazan la eliminación de la cedula viva, pago de devengados, rechazando la tercerización del servicio de salud para las FF.AA y PNP; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de Policías (FENAPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAFSA).</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2 de julio, el presidente de la Federación Nacional de Policías (FENAPOL) declaró que entregó a la Comisión de Alto Nivel (integrada por el presidente del Consejo de Ministros, el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa) un proyecto remunerativo pensionario alternativo para los efectivos de Fuerzas Armadas y Policía Nacional, expresando su interés en que los planteamientos allí contenidos sean recogidos por la comisión. Anunció que los integrantes del FENAPOL acordaron radicalizar sus protestas si el proyecto alternativo no es considerado por la comisión de alto nivel.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2008 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción, ONP.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En junio, los pescadores jubilados pernoctaron en el exterior del local de la Caja del Pescador en el distrito de Jesús María (Lima) reclamando los pagos de sus pensiones. El 30 de junio, el Ministro de la Producción informó que en los primeros días de julio la Superintendencia de Banca y Seguros intervendría la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en busca de una solución a la crisis.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de la Fuerza Aérea, Ejército y Marina, del sector Defensa, inician huelga general indefinida por demandas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Organizaciones sindicales de los empleados civiles (administrativos y asistenciales) de los institutos armados del sector Defensa;</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>		

	<p>Ministerio de Defensa.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Economía, Ministerio de Defensa, Congreso de la República.</p>	
	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> La Asociación Médica del Seguro Social del Perú reclama el pago de un bono por mejoramiento de gestión correspondiente a julio de 2008, mejoras en las condiciones de trabajo y otros.  <b>Ubicación:</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> Asociación Médica del Seguro Social del Perú (AMSSOP), ESSALUD.  <b>Actores Secundarios:</b> Federación Médica Peruana, Colegio Médico del Perú, Sindicato Nacional Médico del Seguro Nacional de Salud (SINAMSSOP).  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Salud.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> La Confederación Intersectorial de Trabajadores del Estado (CITE) y trabajadores públicos rechazan los decretos legislativos 1023, 1024, 1025, 1026 y 1057, indicando que ponen en riesgo la estabilidad de los trabajadores.  <b>Ubicación:</b> Nacional  <b>Actores primarios:</b> CITE, CGTP; Poder Ejecutivo.  <b>Actores secundarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de junio, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el Comité de Jóvenes de la Internacional de Servicios Públicos-Perú (ISP) y otros gremios marcharon hasta el Congreso de la República por el Día Mundial de los Servicios Públicos, y con la finalidad de demandar la derogatoria de los decretos legislativos 1023, 1024, 1025, 1026, 1028 y 1057 que, según ellos, afectan los derechos de los trabajadores estatales estableciendo más causas de despido.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso.</b> Organizaciones sociales de La Convención y frentes regionales de la Macrorregión sur demandan al Gobierno Nacional que se priorice el uso del gas de Camisea para el mercado interno. Además piden la modificación del trazado de un ducto de transporte de gas natural para que éste quede fuera del santuario de Megantoni.  <b>Ubicación.</b> Región denominada Macrosur (Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua)  <b>Actores. Actores Primarios:</b> Comité Central de Lucha de la Provincia de La Convención, Federación provincial de campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Consejo Matsiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Comunidades Nativas Matsiguengas (CECONAMA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Frentes Regionales de Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de La Convención, Gobiernos Regionales de Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua; Consorcio Camisea.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 17 y 18 de junio diferentes organizaciones sociales de Puno, Cusco, Arequipa, Tacna, Madre de Dios y Apurímac acataron el paro de 48 horas en contra de la venta del gas al exterior y en rechazo a la construcción de la Central Hidroeléctrica Inambari.          Por otro lado, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), en un pronunciamiento, reiteró su oposición a la exportación del gas, en desmedro de la demanda interna.          El 20 de junio los Frente de Lucha de la macro región Sur convocaron a un paro el próximo 27 de julio en oposición a la exportación de gas, y el rechazo al trazo del nuevo ducto que afectaría el Parque Nacional Otishi y la Reserva Natural de Megantoni. El día 7 de julio el Ministerio de Energía y Minas publicó el DS N° 039-2010-EM estableciendo valor mínimo para la regalía del gas natural en caso de exportación y dispone que no podrá en ningún caso ser inferior al valor promedio de la regalía del gas natural destinado al mercado interno</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Ex trabajadores aportantes FONAVISTAS, esperan participar en el referéndum, de octubre 2010, y se decida la devolución de los aportes a los ex trabajadores entre los años 1979 y 1998 al fondo destinado a la construcción de viviendas.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Pde Ejecutivo, TC.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso:</b> Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paita, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica) e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores de ENAPU.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso:</b> Docentes de las universidades públicas reclaman efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional  <b>Actores Primarios:</b> Federación Nacional de docentes Universitarios del Perú (FENDUP), gobierno central.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso.</b> La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y Organizaciones indígenas de la Amazonia demandan la derogatoria de los Decretos Legislativos N° 994, 995, 997, 1013, 1020, 1060, 1080, 1089, y de las Leyes N° 29338, 26505 y 28054 porque atentaría contra sus derechos contemplados en la constitución y el convenio 169 de la OIT y solicitan se apruebe la ley de consulta previa.  <b>Ubicación:</b> Nivel Nacional.  <b>Actores Primarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), PCM, MINAG, MEF, MINEDU  <b>Actores Secundarios:</b> Diversas organizaciones sociales de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín y Pasco.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 21 de junio de 2010 el Poder Ejecutivo presentó ocho observaciones a la autógrafa de "Ley del derecho a la Consulta a los pueblos indígenas u originarios reconocidos en el Convenio 169 de la OIT".                  Las organizaciones indígenas: AIDSESP, CONAP, CCP, CONACAMI y CNA emitieron un pronunciamiento en el que responden a las observaciones del Poder Ejecutivo y solicitan la inmediata promulgación de la Ley de Consulta a los pueblos indígenas. Diversas organizaciones regionales han convocado a un paro indefinido macro regional sur en los departamentos de Puno, Madre de Dios y Apurímac para el 27 de julio, entre los puntos de su plataforma de demandas exigen al Poder Ejecutivo la promulgación de la Ley de Consulta.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso.</b> Docentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú cuestiona la implementación de la Ley de la Carrera Magisterial.  <b>Ubicación.</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> SUTEP, Poder Ejecutivo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 13 de junio el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) – Base Puno ratificó el inicio de la huelga nacional indefinida a partir del 6 de julio demandando la derogatoria de la Ley de la Carrera Pública Magisterial y la ley que liberaliza la docencia, ya que ambas normas atentarían contra el derecho de los profesores.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso.</b> La Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE) y FEDEMÍN exigen la derogatoria o modificación del D.U. N° 012-2010, que según ellos atenta contra su actividad, entre otros.  <b>Ubicación.</b> Nacional  <b>Actores Primarios:</b> La Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMÍN).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 05 de junio el viceministro de minas, Fernando Gala, anunció que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) iniciará la formalización de mineros artesanales mediante el proyecto del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) para el desarrollo. Dicho anuncio se realizó al terminar el Taller de Formalización Minera que reunió a más de 40 representantes de empresas mineras que agrupan a pequeños mineros procedentes de Ica, Arequipa, Ayacucho, Puno, Piura y Madre de Dios.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional  <b>Caso:</b> La Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDP) cuestiona la actual política agraria y protección del agro ante el TLC, exige la vigencia de la actual Ley de aguas N° 17752 y un reglamento, entre otros puntos, más las demandas planteadas por las Juntas de Regantes regionales.  <b>Ubicación:</b> Nivel nacional</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  El 08 de junio los campesinos de Urubamba y Anta bloquearon las tres vías de acceso a la ciudad de Cusco, en el marco del paro de 24 horas, convocado por la Junta de Regantes del Cusco. Ellos señalan que, a pesar de que ya empezó el período de siembra, casi toda la infraestructura de riego se encuentra aún</p>

		<p><b>Actores Primarios:</b> Junta Nacional de Usuarios de los distritos de riego del Perú, la Confederación Nacional Agraria (CNA), CCP, CONACAMI, rondas campesinas, organizaciones indígenas y otros gremios agrarios del Perú, las juntas de usuarios de riego de los diferentes valles a nivel nacional. MINAG, ANA.</p>	<p>inservible a causa de las fuertes lluvias que castigaron esa región en enero. Los agricultores reclamaron debido a que ni el Gobierno Central ni el gobierno regional han desembolsado la partida anunciada para reactivar el agro, que asciende a unos S/.20 millones.</p>
Pasco	4	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Los pobladores de San Juan de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada la empresa Raura.  <b>Ubicación:</b> Distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.  <b>Actores.</b> Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Municipalidad Distrital de San Antonio de Paucar, Compañía Minera Raura, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                      El 7 de julio se ha convocado la mesa de diálogo, donde se abordará la compensación por el uso de las tierras de la comunidad.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Pobladores de la comunidad de Rancas se oponen a la suscripción de un convenio, con minera Volcan, que permitiría el crecimiento de la relavera Ocroyog y la ampliación de la desmontera de Rumillana, por desconocimiento del estudio de impacto ambiental y del plan de mitigación ambiental solicitado.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Rancas, distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco  <b>Actores Primarios.</b> Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, Volcan Compañía Minera, Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco (DREM) y Municipalidad Distrital de Simón Bolívar.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO.</b>                      Los talleres del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la planta complementaria para beneficio de minerales oxidados, programado para junio, fueron suspendidos por solicitud de la comunidad campesina de Rancas y la compañía minera Volcan. Mediante oficio, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, comunica la modificación del cronograma del EIA, fechas que se darán a conocer próximamente.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Los pobladores demandan indemnización por supuestos perjuicios por la construcción de un vaso de relave en la comunidad y el cumplimiento de acuerdos anteriores.  <b>Ubicación:</b> Centro poblado San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, distrito San Juan de Milpo provincia de Pasco.  <b>Actores Primarios.</b> Compañía minera Milpo, comunidad campesina de San Juan de Milpo, municipalidad provincial de Pasco.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición de los pobladores de Chaupimarca a la ampliación del tajo abierto de explotación minera realizado por la compañía Volcan.  <b>Ubicación:</b> Chaupimarca, provincia de Pasco.  <b>Actores Primarios:</b> Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, compañía minera Volcan S.A., Municipalidad provincial de Pasco.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Piura	12	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Mototaxistas de la ciudad de Piura rechazan la ordenanza municipal 001-2008, que prohíbe el paradero de unidades móviles en zonas rígidas de la ciudad.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Piura.  <b>Actores Primarios.</b> Consejo Provincial de Piura, alcaldesa de Piura Mónica Zapata de Castagnino, Federación Unificada de Mototaxistas de Piura (FEDUMOP), PNP.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                      No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura protestan contra el desalojo y la reubicación determinada por la municipalidad provincial.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Piura, Provincia de Piura.  <b>Actores. Primarios:</b> Municipalidad de Piura, comerciantes informales del Complejo de mercados del mercado modelo de Piura.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 09 de junio, la Iglesia y la Defensoría del Pueblo hicieron llegar un comunicado, a la Alcaldía de Piura y la Asociación de Comerciantes del Mercado Regional, instándolos a buscar la mejor solución basándose en propuestas reales y viables.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso.</b> La población de Huancabamba se opone a la demolición y reconstrucción del palacio municipal porque consideran que es un monumento histórico y porque para la licitación el Alcalde habría sobrevalorado el costo de la obra.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba.  <b>Actores Primarios:</b> Alcalde y Regidores de Huancabamba, Frente de Defensa de los Intereses de Huancabamba, pobladores de Huancabamba, PNP, Párroco.  <b>Actores Secundarios:</b> Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 4 de junio fue convocada la sesión de Concejo Municipal por el alcalde de Huancabamba, pero sólo asistió un concejal. El Juez de Paz verificó la inasistencia de los otros 10 concejales. El alcalde convocará a nueva reunión.  El 15 de junio un grupo de pobladores volvió a tomar el local municipal y no permite el ingreso de trabajadores al mismo.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Autoridades y agricultores de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal ante los posibles impactos ambientales.  <b>Ubicación:</b> Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Provincia de Piura y Ayabaca.  <b>Actores:</b> Gobierno Regional de Piura, Municipalidades de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de estos distritos, Gobierno Regional de Piura, congresista Johny Peralta, Dirección Regional de Energía y Minas. Municipalidad Distrital de las Lomas, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Suyo, Municipalidad Distrital de Paimas, Municipalidad Provincial de Sullana, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros artesanales.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO.</b>  Se instala la Mesa Técnica Multisectorial, propuesta por la Junta de usuarios de irrigación del Valle de San Lorenzo, para tratar el tema de contaminación que viene generando la minería informal. En la mesa participan las Direcciones de Agricultura y Energía y Minas, así como el Gobierno Regional de Piura, Municipalidades distritales, organizaciones agrarias, entre otras, que evaluarán la situación y propondrán medidas para erradicar este peligro público.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Sociambiental  <b>Caso:</b> Pobladores de Pueblo Nuevo de Colán, Bocanada y la Isla denuncian el incumplimiento de los compromisos de la empresa petrolera Olympic Perú INC en el lote XIII A, señalan que la empresa también está incumpliendo con su estudio de Impacto Ambiental.  <b>Ubicación:</b> Pueblo Nuevo de Colán, Provincia de Paita  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de Desarrollo y Defensa de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Comunidad Campesina de Colán, Frente de Intereses del Anexo la Bocanada, empresa Olympic Perú INC, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP) rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva  <b>Ubicación:</b> Parachique, Distrito de Sechura, provincia de Sechura.  <b>Actores primarios:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP),</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO.</b>  El 2 de junio de 2010 el FREDIBPSE distribuyó un pronunciamiento en el que pedía suspender inmediatamente las actividades de exploración de la empresa Savia; implementar un equipo técnico legal para realizar una evaluación ambiental con información suficiente y transparente; y realizar una consulta ciudadana para que los sechuranos decidieran el modelo de desarrollo económico y social que asegure el uso sostenible de sus recursos.  La FREDIBPSE se reunió con funcionarios del Congreso de la República,</p>



	<p>Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú (antes PetroTech).  <b>Actores secundarios:</b> PRODUCE, Gobierno Regional.</p>	<p>el MINEM, MINAM y la Defensoría del Pueblo a quienes hicieron llegar su preocupación por los posibles daños al medio ambiente y a su actividad económica.                  Se suspendió la audiencia pública programada para el 17 de junio de 2010, del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre las Plataformas SPIA y ES1 hasta Punta Lagunas" presentado por la empresa Savia Perú.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Rechazo de la población a la actividad minera por presunta presencia ilegal de la empresa Río Blanco (Majaz) y ante posible contaminación ambiental.  <b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.  <b>Actores Primarios:</b> Rondas campesinas de Huancabamba y Jaén, radios locales, empresa minera Majaz, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, MEM.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) comunicó formalmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a diversos organismos internacionales sobre las fotografías que presentaron como pruebas de secuestro y torturas de 29 campesinos, en el 2005, presuntamente a manos de la Policía y miembros de seguridad de la minera Majaz. Informó CONADEH que de no impartirse justicia en Perú, acudirán a instancias internacionales.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa petrolera SAVIA PERÚ S.A. y de la empresa IMI DEL PERÚ SAC reclaman su derecho a sindicalizarse, incorporación en planillas y aumento de remuneraciones.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pariñas, provincia de Talara.  <b>Actores Primarios:</b> Empresa SAVIA Perú S.A.; Empresa IMI del Perú SAC; sindicatos y trabajadores de las empresas indicadas.  <b>Actores Secundarios:</b>  <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Piura; Ministerio de Trabajo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Laboral  <b>Caso:</b> Pobladores de El Alto y trabajadores de la empresa PETROBRAS demandan más puestos de trabajo y aumento de sueldos.  <b>Ubicación:</b> Distrito El Alto, Provincia de Talara.  <b>Actores Primarios:</b> Asociaciones, gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECCB), Gremio Constructores (A Juan Palacios E.), Gremio Servicios Varios, Mujer Emprendedora, Gremio Desechos Industriales, Empresa PETROBRAS ENERGÍA PERÚ y SKANSKA.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad del El Alto; Mesa Temática de la MCLCP; Frente de Desocupados El Alto.  <b>Actores Terciarios:</b> Ministerio de Trabajo, Gobierno Regional de Piura.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Pobladores de Negritos solicitan a empresa SAVIA Perú (ex PETROTECH) el cumplimiento de la ejecución del proyecto de conexión de gas a domicilio para la generación de puestos de trabajo.  <b>Ubicación:</b> Distrito La Brea Negritos, provincia de Talara.  <b>Actores primarios:</b> Sindicato de trabajadores de SAVIA Perú; empresa SAVIA Perú.  <b>Actores secundarios:</b> CGTP Talara  <b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional Piura, Ministerio de Trabajo.</p>	<p><b>HAY DIALOGO</b>                  El 21 de junio se conoció que el representante de los trabajadores en la mesa de diálogo consideró que los puestos ofertados por la empresa Savia Perú (40 puestos directos y 12 indirectos) para la población desempleada de Negritos y Talara es insuficiente si se considera que en total sumarían 1500. Proponen la construcción de una planta procesadora que genere un estimado de 600 puestos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Comunal.  <b>Caso.</b> Conflicto por presunta usurpación de tierras</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>

		<p>entre los pobladores de San Vicente y Santa Rosa ubicados en el sector Piedra Rodada.  <b>Ubicación:</b> San Vicente y Santa Rosa, sector Piedra Rodada, distrito de Bellavista, provincia de Sullana, región Piura  <b>Actores.</b> Asociación de ganaderos “Señor cautivo de San Vicente de Piedra Rodada”, empresa Campo Sol S.A.C.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Otros.  <b>Caso.</b> El alcalde vacado de la Municipalidad de Talara es repuesto en su cargo por una medida judicial dispuesta en el proceso de amparo seguido contra la resolución del JNE que dispone su vacancia. Debido a ello, se genera una disputa entre las dos “autoridades” reconocidas.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Pariñas, Provincia de Talara.  <b>Actores primarios:</b> José Vitonera Infante y Juan Castillo Chinga, regidores municipales (Primer Regidor Jimmy Cerro).  <b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial (15 Juzgado Civil de Lima), Jurado Nacional de Elecciones, simpatizantes políticos de ambos alcaldes.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Fiscalía de la Nación y Policía Nacional del Perú.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b>  Entre los días 16 y 18 de junio de 2010, se conoció que el 15 Juzgado Civil de Lima remitió nuevamente una exhortación al Juzgado de Talara para que ejecute la reposición del Sr. José Vitonera en la Alcaldía de Talara, habiéndose notificado de esta decisión judicial también a las entidades financieras. La Secretaría del Juzgado se apersonó el día 17 de junio a notificar la Resolución a la Municipalidad de Talara, donde no quisieron recibir el documento, dejándose constancia de ello.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Diferentes gremios sociales de Juliaca expresan su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan Maestro del servicio de agua potable.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.  <b>Actores Primarios:</b> Alcalde Provincial, David Mamani Paricahua, Usuarios del servicio de agua potable, Gerente General de SEDA Juliaca, Superintendencia de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 19 de junio funcionarios de la EPS Seda Juliaca S.A. y el alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román instalaron un nuevo equipo de bombeo en la planta de tratamiento, el cual permitirá mejorar la dotación de agua potable.</p>
		<p><b>CASO NUEVO</b>  <b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Regional  <b>Caso:</b> Población y autoridades del Distrito de Alto Inambari cuestionan la ineficiente gestión del Gobierno Regional en la ejecución del proyecto: Construcción y Mejoramiento de la Carretera San José (EMP. R100) Valle Grande -Isillum del Distrito de Alto Inambari. Exigen que el saldo de presupuesto para la ejecución de esta obra sea transferido a la Municipalidad Distrital para que ésta se encargue de su culminación.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Inambari, provincia de Sandía  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Puno y Alcalde Distrital de Alto Inambari-Massiapo  <b>Actores Secundarios:</b> Consejeros regionales (representante de la Provincia de Sandía), Municipalidad Provincial de Sandía  <b>Actores Terciarios:</b> PNP, Gobernación de Puno.</p>	<p><b>NO HAY DIALOGO</b>  Entre el 14 y 16 de junio, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari, acompañado de más de 150 pobladores de este distrito, se mantuvieron apostados en el frontis del Gobierno Regional del Puno, exigiendo que se les transfiera el presupuesto para la culminación de la obra.</p>
Puno	15	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.  <b>Caso:</b> Centros poblados dedicados a la minería informal (extracción de oro) reclaman la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno.  <b>Ubicación:</b> Centros poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.  <b>Actores Primarios:</b> Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, Congresistas por la Región Puno  <b>Actores Terciarios:</b> Presidencia del Consejo de</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b>  El 4 de junio en el auditorio de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina se reunieron el Gerente General del Gobierno Regional, los directores regionales sectoriales, la PNP, autoridades provinciales, así como miembros del comité de lucha, población en general y personal de la Oficina Defensorial de Puno, con la fin que se brinde información sobre los problemas, avances y resultados obtenidos en el proceso de diálogo. Concluida la reunión se dio por clausurada la mesa de diálogo. Se dejó constancia que se han logrado atender una serie de aspectos que no</p>

	<p>Ministros y PROVIAS Nacional.</p>	<p>habían sido considerados en la plataforma de lucha inicial. Sin embargo, quedaron pendientes algunos compromisos referidos a la re categorización del centro de salud de Putina, el incremento de profesores, la entrega de aulas pre fabricadas, la ejecución del proyecto de agua y saneamiento en La Rinconada, la mejora del servicio de transporte, la instalación de la agencia del Banco de la Nación, entre otros.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.  <b>Caso:</b> La población de la provincia de Yunguyo protesta contra el Gobierno Regional de Puno, debido a la suspensión de las obras del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Yunguyo - Copani - EMP R3S - Zepita".  <b>Ubicación:</b> Provincia de Yunguyo.  <b>Actores Primarios:</b> Gobierno Regional de Puno y pobladores de la provincia de Yunguyo (Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Yunguyo).  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Yunguyo y municipalidades distritales de la provincia.  <b>Actores Terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2 de junio se reiniciaron las obras del Proyecto: Mejoramiento de la Carretera Yunguyo - Copani - EMP R3S - Zepita Tramo I y II, en cumplimiento del acta suscrita el 19 de mayo último. El reinicio de esta obra fue verificado in situ por el Gobernador Regional, la Jefa de la Oficina Defensorial de Puno, el Jefe de la XII DIRTEPOL y representantes del Ministerio Público.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus aguas están contaminadas por los relaves de la minera Sillustani S.A.  <b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, Provincia de de San Antonio de Putina.  <b>Actores Primarios:</b> Comunidad campesina Condoraque, minera Sillustani.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina Gilatamarca demandan paralización de actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani ante posible contaminación a la Laguna Surani por parte de la Empresa Minera Aruntani.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Gilatamarca, Distrito de Acora. Provincia de Puno.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Gilatamarca, Empresa Minera Aruntani.  <b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Puno, OSINERGMIN, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Puno, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Tras la solicitud de las autoridades y dirigentes de Gilatamarca, Acora, Conduviri, entre otros, de conformar una mesa de diálogo entre representantes de Minera Aruntani con los distritos de Acora, Pichacani, Santa Rosa de Mazocruz, que aborde como temas: evaluación de acuerdos previos y licencia social obtenida de los propietarios reales y legales, para los procesos de exploración y explotación minera en el área concesionada a la mina Tucari de Minera Aruntani, evaluación de EIA y PAMA, propuestas de reparación e indemnización, entre otros.          El Ministerio de Energía y Minas viene llevando a cabo reuniones con los representantes de la empresa minera Aruntani S.A.C. y luego con representantes de las entidades MINAG, PCM, DGAAM, DGM y OSINERGMIN, para analizar e identificar los problemas en el presente caso.</p>
	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Arasi S.A.C. y ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Ocuvi, Distrito de Ocuvi, Provincia de Lampa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se ha conformado una comisión multisectorial para dar seguimiento a la presunción de contaminación del río Ayaviri por la minera Arasi. Por otra parte, el gerente de EPS Aguas del Altiplano señaló que según un estudio realizado, el río Ayaviri contiene alto grado de aluminio, fierro y otros componentes de metal.</p>

	<p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capaso y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Capaso a las actividades de exploración de la Minera Ayllu SAC en este distrito por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque, Mauri.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Distrito Capaso, Provincia El Collao.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Municipalidad distrital Capaso, Frente de Defensa de los intereses de la zona alta de El Collao, Minera Ayllu SAC.  <b>Actores secundarios:</b> Gobernador del distrito de Capaso.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Comité de Defensa de los Intereses de Capazo convocó a una reunión para tratar sobre la queja presentada por los pobladores de la C.C. de Alto Ancomarca en la Comunidad de Machac Huyo para el 17 de junio con la participación de las autoridades de los distritos de Pizacoma y Capazo, la misma que se suspendió por el paro macro regional que se efectuó en esa fecha. Se indicó que se llevará a cabo el 16 de julio.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen a Petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales S.A., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani y a los habitantes de las comunidades aledañas, considerada como zona turística e intangible.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tambillo, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tambillo, Municipalidades distritales de Pomata, Zepita y Yunguyo, Empresa Minera Patagonia Minerales S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Presidente del Consejo Directivo del INGEMMET informó que mediante resolución de la Dirección de Concesiones Mineras del 28 de enero, se concedió y se elevó al Consejo de Minería el recurso de apelación presentado por la Municipalidad Distrital de Pomata interpuso contra la resolución de la Dirección de Concesiones Mineras del 29 de diciembre de 2008. El expediente del petitorio minero VICTOR UNO 2008, se encuentra en el Consejo de Minería, quien debe pronunciarse en última instancia administrativa minera sobre lo resuelto.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores de las provincias de Moho, Huancane, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno solicitan la nulidad de las contrataciones de los Lotes 155 y 156 porque afectaría el medio ambiente y podrían contaminar el Lago Titicaca, señalan también que se afectarían sus actividades agropecuarias y que no se están contemplando beneficios para las comunidades afectadas.  <b>Ubicación:</b> Provincias de Moho, San Antonio de Putina, Huancane, Azangaro, Chucuito, Yunguyo, el Collao y Puno. Departamento de Puno  <b>Actores primarios:</b> Pobladores de las Provincias de Moho, Huancane, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno, alcaldes distritales de las provincias afectadas, empresas PlusPetrol E&amp;P S.A, Petro Perú, Reliance Exploracion &amp; Producción, Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Comité de Lucha de Moho. MINEM, Comité de Lucha Zona Sur (Hugo Llanos),  <b>Actores secundarios:</b> Gobierno de la República de Bolivia, Jefe de la Reserva Nacional del Titicaca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La población de Moho, Huancane, Azángaro, Chucuito, el Collao y Puno acataron el paro de 48 horas de la Macro Región Sur los días 17 y 18 de junio de 2010, añadiendo a la protesta su demanda la nulidad a la concesión de los lotes petroleros 155 y 156.  El 12 de junio, el Director de la Reserva Nacional del Titicaca confirmó la presencia de yacimientos petrolíferos e indicó que varias empresas han solicitado los permisos correspondientes para iniciar la explotación del hidrocarburo, y que se está evaluando cómo minimizar los riesgos de la actividad petrolera en las zonas aledañas a la reserva.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches que contaminan la cuenca.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, Provincia de Huancané.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno, INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición de la población y autoridades ante</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Dirección Regional de Energía y Minas</p>	

		<p>aparente contaminación en la cuenca del Río Ramis por parte de mineros informales.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Ananea (provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (provincia de Carabaya) Azángaro (provincia de Azángaro).  <b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p>	<p>de Puno demandó a los mineros informales dejar de operar e iniciar sus procesos de formalización, y señaló que en julio intensificarán las acciones de control con apoyo de la Policía Nacional.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.  <b>Caso:</b> Controversia entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudiza a partir de que se verifica que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además se trata de una zona frontera con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari  <b>Ubicación:</b> Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.  <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes distritales de San Gabán y Ayapata y pobladores de estas localidades.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Carabaya.  <b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.  <b>Caso:</b> Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo).  <b>Ubicación:</b> Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya, departamento de Puno.  <b>Actores Primarios:</b> Alcaldes distritales de Ituata y de Ayapata y pobladores de estas localidades.  <b>Actores Secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Azángaro y Gobierno Regional de Puno.  <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de junio, en el Encuentro Distrital de Rondas campesinas del distrito de Ituata, se acordó solicitar al Ministerio Público información sobre las investigaciones realizadas por los hechos suscitados en el caserío de Chacayaje.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.  <b>Caso:</b> Enfrentamiento durante intento de ejecución de desalojo judicial.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca; Provincia de San Román.  <b>Actores Primarios:</b> Pobladores de la comunidad de Chilla; Pedro Mendoza Calla.  <b>Actores Secundarios:</b> Policía Nacional del Perú  <b>Actores Terciarios:</b> Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de San Román.</p>	<p style="text-align: center;"><b>EN CRISIS</b></p> <p>El 24 de junio de 2010 los pobladores de la comunidad de Chilla (Juliaca) protagonizaron un enfrentamiento con personas desconocidas, sindicadas por los pobladores como contratadas por Pedro Mendoza Calla, presunto propietario de los terrenos que poseen, durante el intento de ejecución de desalojo judicial dispuesto por el Primer Juzgado Mixto de San Román, produciendo el fallecimiento de Mercedes Vilca Valero y tres heridos. El 25 de junio vecinos de Chilla se movilizaron por las calles cargando el ataúd de la fallecida, ubicándose frente al local Poder Judicial en Juliaca.</p>
San Martín	2	<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.  <b>Caso:</b> Un grupo de comerciantes ambulantes de las calles adyacentes al Mercado N° 2 de Tarapoto, se oponen a trasladarse al Mercado N° 3 y calles aledañas porque no reuniría condiciones de espacio, seguridad y salubridad. Solicitan plazo adicional, en tanto adecuan sus nuevos locales en los predios</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>

		<p>privados.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín.  <b>Actores Primarios:</b> Comerciantes ambulantes de las calles adyacentes del Mercado N° 2, representados por César Rinza mendoza; Asociación de comerciantes Barrio El Comercio; Municipalidad Provincial de San Martín, Alcalde Sandro Rivero Uzátegi; Ministerio Público.  <b>Actores Secundarios:</b> Policía Nacional del Perú, Gobernación, Poder Judicial, Comerciantes trasladados al Mercado N° 3, Comité Central del Mercado N° 2, comerciantes formales del Mercado N° 2 y de las calles aledañas.</p>	
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> La población de Barranquita se opone a la actividad de Agropecuaria Caynarchi del Grupo Romero pues estaría deforestando los bosques de la zona para sembrar cultivos de palma aceitera.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Barranquita, Provincia de Lamas  <b>Actores primarios:</b> Agropecuaria Caynarchi y Pobladores del distrito de Barranquita, Frente de Defensa, Comité de Lucha del Distrito de Barranquita, Dirección Regional de Agricultura (DRASAM)  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Barranquita y Provincial de Lamas, Grupo Romero, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Barranquita.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b>                  No se registran nuevos acontecimientos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.  <b>Caso.</b> Las autoridades regionales y locales, el Frente de Defensa de los Intereses de Tacna, y pobladores de Tacna se oponen a la modificación del artículo 5 de la Ley del Canon Minero, la 27506, por considerar que le restaría ingresos, demandan que se mantenga la distribución del canon minero como lo estipulaba la ley.  <b>Ubicación:</b> Departamento Tacna.  <b>Actores Primarios:</b> El presidente regional de Tacna, Hugo Ordoñez, Frente de Defensa de los Intereses de Tacna, Congreso de la República, PCM, población.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio. El 22 de junio el presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región Tacna (AMRET) declaró que en el proceso de Acción Popular que se sigue en contra de la Resolución Ministerial 307-2009-EF/15 (del 30.06.2009) que aprueba los nuevos índices de distribución del canon minero, el Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima fijará una fecha de audiencia.</p>
Tacna	3	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación de recurso hídrico.  <b>Ubicación:</b> Comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna.  <b>Actores Primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna (Presidenta: Ing. Nora Melchor Cohaila). Empresa minera MINSUR.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                  Durante junio del 2010, continuaron las reuniones entre la comunidad de Vilavilani y la empresa minera MINSUR. A la propuesta de Convenio que hizo llegar la comunidad de Vilavilani, la empresa Minsur elaboró otra que sirvió como base para dialogar sobre aspectos laborales, medioambientales y apoyo social a la comunidad. Durante el diálogo, la empresa Minsur también presentó a la comunidad una propuesta de apoyo social para que sea evaluada por ellos y próximamente revisada por ambos.</p>
		<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de SPCC a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Candarave.  <b>Actores:</b> Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas CORECAMI Tacna.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b>                  No se registraron acciones de diálogo en el mes de junio.</p>
Tumbes	1	<b>CASO REACTIVADO</b>	<b>HAY DIÁLOGO</b>

	<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pescadores artesanales de la zona costanera de Tumbes se oponen a la exploración sísmica y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían sus recursos pesqueros, el medio ambiente, y sus trabajos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., MINEM, Ministerio de la Producción.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Instituto del Mar del Perú-IMARPE, ONG "Mundo Azul" (Director Stefan Austermihle), Red Ecológica de Tumbes.</p>	<p>El Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de La Cruz, solicitó que la empresa BPZ realice un taller dirigido solo a los pescadores, por ser el sector más afectado con la actividad petrolera.</p> <p>El Jefe de Relaciones Institucionales y Comunitarias de la BPZ informó que se encuentra pendiente el segundo taller informativo, cuya fecha está aún por definirse, señaló también que están dispuestos a realizar un taller solo para los pescadores.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	

**Frecuencia de los conflictos activos.** A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos activos** anualizada (de mayo de 2009 a mayo de 2010).



Jun 09	Jul 09	Ago 09	Set 09	Oct 09	Nov 09	Dic 09	Ene 10	Feb 10	Mar 10	Abr 10	May 10	Jun 10
226	223	235	231	219	222	185	170	160	165	179	172	169

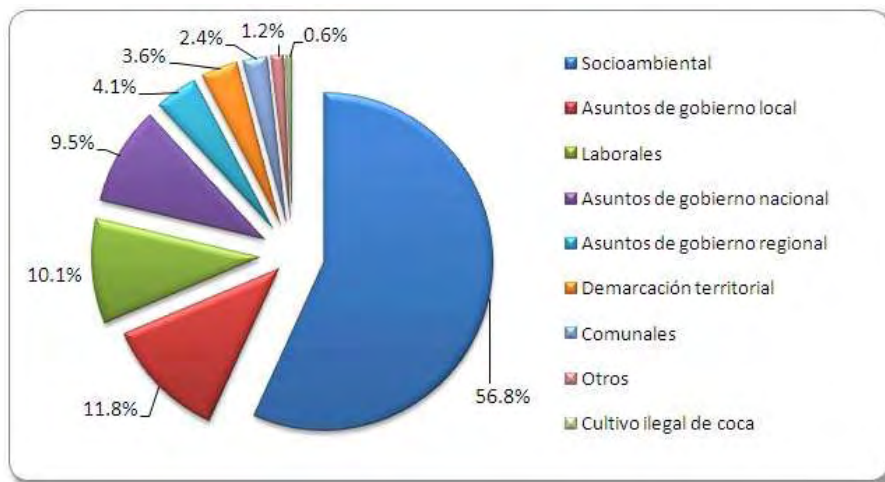
A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de junio de 2009 a junio de 2010).

Jun 09	Jul 09	Ago 09	Set 09	Oct 09	Nov 09	Dic 09	Ene 10	Feb 10	Mar 10	Abr 10	May 10	Jun 10
14	5	18	6	9	6	3	5	6	10	14	7	5

**Conflictos activos de acuerdo a tipo.** De los **169 conflictos activos** registrados durante este mes, el 56,8% (96 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental, el 11,8% (20 casos) corresponde a conflictos por asuntos de gobierno local, y el 10,1% (17 casos) a conflictos laborales. A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo – Junio 2010

Tipo	N° de casos
Socioambiental	96
Asuntos de gobierno local	20
Laborales	17
Asuntos de gobierno nacional	16
Asuntos de gobierno regional	7
Demarcación territorial	6
Comunales	4
Otros	2
Cultivo ilegal de coca	1
<b>Total</b>	<b>169</b>



**Fases de los conflictos activos.** Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:





## 1.2. Conflictos latentes.

**Conflictos que han pasado de activos a latentes.** En este mes se registran **8 casos** que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distritos de Paras – Pilpichaca, Provincias de Cangallo y Castrovirreyna, <b>AYACUCHO / HUANCVELICA</b>	<b>Conflicto Comunal</b> La comunidad de Ccarhuacc Licapa denuncia que sus terrenos fueron invadidos por la comunidad de LLillinta Ingahuasi de la comprensión de la Región Huancavelica, terrenos que abarcan aproximadamente 15 Kilómetros al interior de la zona de límite (Orocon Corral, Yanaccacca Huaycco, Achaca, Huaycco Corral, Pachasniyoc, Ccochapampa, Ichuorccopunta, Yotu Pucru, Occoropampa y otros).	No se registra información en los últimos tres meses.
2	Distrito de Colasay, Provincia de Jaén. <b>CAJAMARCA</b>	<b>Conflicto por Asuntos de Gobierno Local</b> Representantes de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza distrital con las autoridades y representantes de las organizaciones de base del distrito se oponen a la demolición del local municipal, se culmine el proceso del presupuesto participativo y diálogo con la alcaldesa.	No se registra información en los últimos tres meses.
3	Provincia Cajabamba. <b>CAJAMARCA</b>	<b>Conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</b> La población y autoridades de la provincia de Cajabamba demandan al gobierno regional y nacional el asfaltado de la carretera, electrificación rural y otros.	No se registra información en los últimos tres meses.
4	Comunidades de Usphabamba, Conchacalla, Ccachupata, Suncco, Anyarate, Araycalla, Kirkas, Punacancha, Distrito de San Jerónimo, Yaurisque, San Sebastián, Provincias de Paruro y Cusco. <b>CUSCO</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Los pobladores de las comunidades campesinas Usphabamba, Conchacalla, Ccachupata, Suncco, Anyarate, Araycalla, Kirkas, Punacancha se oponen y rechazan el Proyecto de galerías filtrantes en el sector de Puca Ccasa por parte del Gobierno Regional de Cusco y la Municipalidad de San Jerónimo, porque dicho lugar es cabecera de cuenca donde se encuentran los ojos de agua de las comunidades y temen la sequía de sus manantiales.	No se registra información en los últimos tres meses.
5	Bosque de Pómac, Sector I y II Palería, Distrito de Pítipa, Provincia de Ferreñafe. <b>LAMBAYEQUE</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Los pobladores de Palería se oponen a desocupar los terrenos que vienen ocupando en el Santuario Histórico Bosque de Pómac, pese a que existe sentencia firme y resolución de desalojo desde junio de 2008.	No se registra información en los últimos tres meses.
6	Distrito Villa El Salvador, Lima Metropolitana. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto por Asuntos de Gobierno Local</b> Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Municipalidad de Villa El Salvador por haberlos desalojado de las avenidas Velasco Alvarado y Revolución ocupado por ellos hace más de veinte años.	No se registra información en los últimos tres meses.
7	Anexo Río Seco, comunidad campesina de Jicamarca, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Socioambiental</b> Contaminación del río Seco (Carretera a Canta) por actividad de minería informal y artesanal.	No se registra información en los últimos tres meses.
8	<b>NACIONAL</b>	<b>Conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</b> Armadores y pescadores rechazan la modificación legal al nuevo sistema de pesca que establece los límites máximos de captura por embarcación, exigen la derogatoria del DL 1084.	No se registra información en los últimos tres meses.

**Conflictos que han salido de registro.** En este mes, **5 casos latentes** han sido retirados del registro, debido a que no cuentan con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Municipalidades distritales de Chongos altos, Chacapampa, Colca, Carhuacallanga, Chicche, Huasicancha, provincia Huancayo. <b>JUNIN</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Campesinos del Valle Canipaco rechazan contaminación de Minera IRL y demandan cumplimiento de compromisos.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
2	CPM Rafael Gastelua, Distrito de Satipo, Provincia de Satipo. <b>JUNIN</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Pobladores se oponen a la construcción de las lagunas de oxidación por temor a posible contaminación ambiental.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
3	Comunidad campesina de Parccocalla y de Callhua, Distrito de Carhuayo, provincia de Cusco. <b>CUSCO</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> La Comunidad campesina de Parccocalla y de Callhua rechazan el desarrollo minero en la concesión Qori Aukilla, mientras tanto la comunidad tramita una concesión minera en el lugar.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
4	Distrito de de Pacocha, Provincia de Ilo. <b>MOQUEGUA</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Pobladores y autoridades de Pacocha solicitan a la empresa Southern Perú cumpla con el compromiso de financiamiento de unos proyectos conforme a lo acordado mediante el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.
5	Represa de Callazas, Provincia de Candarave. <b>TACNA</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Desacuerdo por parte de los alcaldes provinciales de Jorge Basadre, Tarata, Candarave y alcalde distrital de Ite por la firma del Convenio entre Southern Perú y la UNI para estudio de factibilidad de la construcción de la represa de Callazas, por no haber sido consultados y por temor a que el almacenamiento de agua afecte a sus agricultores.	Debido a la ausencia prolongada de actividad de los actores involucrados en el conflicto.

### 1.3. Casos reactivados.

Durante el mes de junio se registra **5 casos reactivados**.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1	Distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sarasara. <b>AYACUCHO</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Desacuerdo de la empresa "Santiago 03" sobre el desarrollo de la actividad minero informal en su concesión con asociación de mineros artesanales, en la zona de Luicho.	El 17 de junio se llevo a cabo reunión entre la Junta Directiva de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL) y los representantes de la Empresa Minera Santiago 3 SAC, con la finalidad de facilitar el proceso de negociación y superar los conflictos de la Concesión Minera Santiago 3 SAC. Acordando que la Empresa Minera Santiago 3 SAC instalará una caseta de control en el lugar denominado La Cumbre (Comunidad Pomacocha) con la finalidad de realizar en control de salida de mineral de la mina Luicho; además que no monopolizará el transporte de minerales, así como a competir con mejores precios de transporte; y a suspender a partir de la fecha la ejecución de la medida cautelar – proceso de reivindicación (Juzgado Mixto del Paucar del Sara Sara) – la misma que consistía en la incautación del mineral proveniente de la mina

			Luicho. Por otro lado, las partes convinieron en la libre comercialización de los minerales extraídos de la concesión minera Santiago 3 SAC y como prestación los mineros pagarán el 8 % del mineral extraído. La próxima reunión para dar continuidad a las negociaciones y arribar a acuerdo final será el 17 de julio en el campamento minero Luicho.
2	Provincias del Manu, Tambopata, Paucartambo y Quispicanchi, Reserva Comunal Amarakaeri. <b>CUSCO / MADRE DE DIOS / PUNO</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Comunidades nativas que viven alrededor de la reserva y son beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri a través del Ejecutor del Contrato de Administración (ECA) rechazan el ingreso de la empresa Hunt Oil Company (Lote 76) a sus territorios ancestrales por no haberse respetado su derecho de consulta y por poner en riesgo la Reserva. Señalan también que el monto de compensación que ofrece la empresa no es el adecuado.	La empresa Hunt Oil viene negociando directamente con las comunidades nativas de la Reserva Comunal Amarakaeri. Así mismo, ha destinado un fondo para la protección de la Reserva Comunal Amarakaeri, que será ejecutado por el Consejo Directivo del Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri ECA-RCA, a través de PROFONAMPE. Actualmente, se encuentran en proceso de elaboración los proyectos que beneficiarían a la Reserva.
3	Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes. <b>HUANCAVELICA</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> La población exige que la empresa minera Caudalosa asuman los pasivos ambientales en la zona y por la contaminación que esta actividad produce, sobre todo en el río Opamayo.	El 30 de junio, en el Gobierno Regional, las distintas Direcciones Regionales involucradas acordaron lo siguiente: 1. La Dirección Regional de Salud, se encargaría de la distribución a todos los establecimientos de la cuenca, de implementos sanitarios necesarios para prevenir cualquier afectación a la salud, priorizando la atención en casos de conjuntivitis e infecciones respiratorias; 2. La Dirección Regional de Defensa Civil, se constituirá a la zona a fin de evaluar los daños y analizar las necesidades, entregando en el mismo acto bidones para la conservación de agua para consumo; 3. La Gerencia de Recursos Naturales, las Direcciones de Agricultura y de la Producción, evaluarán el impacto ambiental en la ganadería, agricultura y piscícola; 4. La Dirección de Energía y Minas, en coordinación con OSINERMINING y el Ministerio de Energía y Minas, se constituirían a la zona para evaluar la situación ambiental. Los representantes de estas entidades conformaron el "Grupo de Trabajo Ambiental", cuyo informe sería presentado el día 08 de julio ante la presidencia regional.
4	Distrito La Brea Negritos, provincia de Talara. <b>PIURA</b>	<b>Conflicto Laboral.</b> Pobladores de Negritos solicitan a empresa SAVIA Perú (ex PETROTECH) el cumplimiento de la ejecución del proyecto de conexión de gas a domicilio para la generación de puestos de trabajo.	El 21 de junio se conoció que el representante de los trabajadores en la mesa de diálogo consideró que los puestos ofertados por la empresa Savia Perú (40 puestos directos y 12 indirectos) para la población desempleada de Negritos y Talara es insuficiente si se considera que en total sumarían 1500. Proponen la construcción de una planta procesadora que genere un estimado de 600 puestos.
5	Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar. <b>TUMBES</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Los pescadores artesanales de la zona costanera de tumbes se oponen a la exploración sísmica y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían sus recursos pesqueros, el medio ambiente, y sus trabajos.	El Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de La Cruz, solicitó que la empresa BPZ realice un taller dirigido solo a los pescadores, por ser el sector más afectado con la actividad petrolera. El Jefe de Relaciones Institucionales y Comunitarias de la BPZ informó que se encuentra pendiente el segundo taller informativo, cuya fecha está aún por definirse, señaló también que están dispuestos a realizar un taller solo para los pescadores.

#### 1.4. Conflictos Reclasificados.

En el presente reporte, algunos de los casos registrados por la Defensoría del Pueblo han sido reclasificados, respondiendo esta modificación a diversos motivos, como la resolución de la principal demanda pero manteniendo otros puntos en discusión; el ingreso de nuevos actores al conflicto quienes modifican la agenda de demandas; y la inclusión de nueva información que redefine el caso. Así, 2 casos fueron reclasificados en el presente mes:

N°	Lugares	Reclasificación	Caso	Motivo
1	Provincia de Yauli - La Oroya. <b>JUNIN</b>	<b>De:</b> Socioambiental y Laboral <b>A:</b> Asuntos de Gobierno Nacional	Pobladores, organizaciones y autoridades de La Oroya demandan que la empresa minera Doe Run cumpla con PAMA. Y los trabajadores se oponen a que la empresa paralice sus operaciones mineras lo que generaría, para los trabajadores, la pérdida de sus puestos de trabajo.	Los temas tratados tanto en el caso laboral como en el caso socioambiental relacionados con DOE RUN, ahora son asumidos en su integridad por el Gobierno Nacional.

### 1.5. Conflictos resueltos.

Durante el mes de junio se registran **cuatro casos resueltos**.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
1	Comunidad campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc. <b>CAJAMARCA</b>	<b>Conflicto Socioambiental.</b> Comuneros de El Tingo se oponen a la servidumbre minera, aprobada por el Ministerio de Energía y Minas el 15.12.09 para la construcción del complejo industrial minero del proyecto Tantahuatay a favor de Compañía Minera Coimolache S.A. por el plazo de 20 años. Los comuneros solicitan una permuta de terrenos en Cajamarca y reintegro en el justiprecio pagado por la compra-venta.	En el mes de mayo fueron culminados los arreglos con los 6 comuneros involucrados en el proceso de servidumbre minera, nivelando el precio del terreno con el valor pagado a los demás comuneros: S/. 4,750 por hectárea.
2	Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo. <b>LAMBAYEQUE</b>	<b>Conflicto Laboral.</b> Trabajadores de EPSEL S.A. reclaman la desatención de sus pliegos de reclamos 2007-2008 y 2008-2009.	En junio del 2010, se informó que el 10 de mayo de 2010, mediante acta de reunión de Convención Colectiva, el Sindicato de trabajadores y EPSEL S.A. acordaron: iniciar la negociación colectiva del pliego de reclamos 2008 - 2009 será a partir del mes de noviembre del 2010; otorgar licencias por fallecimiento por cuatro días de familiares directos en caso de muerte de cónyuge, hijos o padres cuando el fallecimiento ocurra en la región Lambayeque y de cinco días hábiles cuando el fallecimiento de conyugue, hijos o padres del trabajador ocurra fuera de la región Lambayeque; la licencia sindical será de 30 días; los trabajadores tendrán un incremento en sus remuneraciones de S/. 100.00 Nuevos soles desde mayo de 2010; EPSEL S.A. se compromete a reintegrar le descuento de dos días de los trabajadores afectados en mayo 2010; el compromiso sindical en el apoyo al logro del plan de trabajo en el catastro técnico, acondicionamiento de caja de registros, apoyo en el logro de objetivos comerciales y el Sindicato deja sin efecto la comunicación de huelga que se anunció para el 18/5/2010.
3	Provincia de Lima. <b>LIMA</b>	<b>Conflicto Laboral.</b> Los trabajadores de las empresas contratistas que prestan servicios a la compañía minera Casapalca S.A. reclaman el incremento en el pago de la bonificación extraordinaria.	La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima - Callao del Ministerio de Trabajo informó que en reunión extraproceso del 1 de junio de 2010 se suscribió un acta de acuerdos entre los representantes del Sindicato de Trabajadores de las empresas especializadas que prestan servicios a minera Casapalca - Unidad Americana, de la compañía minera Casapalca y de las trece empresas especializadas, respecto

			<p>al pago de bonificación especial de S/. 750 nuevos soles que se pagarán en dos partes: en junio se cancelará S/. 550 nuevos soles y en setiembre el saldo equivalente a S/. 200 nuevos. Recibirán la bonificación extraordinaria aquellos trabajadores que hayan ingresado a trabajar antes del 2/12/2009 y tengan relación laboral vigente al 31/5/2010.</p> <p>Además, aquellos trabajadores que ingresaron del 1/1/2009 al 30/6/2009, recibirán la bonificación antes señalada al 100%, y los que ingresaron desde el 1/7/2009 al 1/12/2009, recibirán la bonificación extraordinaria a prorrata, recibiendo tantas partes de la mencionada bonificación como meses completos hubiese laborado el trabajador durante el año 2009.</p>
4	<b>REGIÓN PIURA</b>	<p><b>Conflicto por Asuntos de gobierno nacional.</b> Los pobladores y agricultores del Alto Piura exigen que el gobierno cumpla con su compromiso de ejecutar el Proyecto Hidroenergético, por la expectativa del desarrollo de la Región.</p>	<p>En el mes de mayo se firmó el contrato de ejecución de la primera etapa de la obra del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura (PEIHAP). Las autoridades regionales y la población manifestaron su conformidad con el inicio del proyecto.</p>

## 2. ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA<sup>2</sup>

Se han registrado **25 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de junio del 2010.

Acciones colectivas de protesta ocurridas						
(Del 01 al 30 de junio)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1	01/06/2010	Marcha pacífica	Pobladores de distritos que conforman el Valle de Yacus.	Junín	Exigen al Gobierno Regional el financiamiento del saneamiento de agua y desagüe, el asfaltado de las vías del circuito Yacus y la culminación de la represa Chicche.	
2	01/06/2010	Plantón	Pobladores de la parte alta de Moraspampa.	Huánuco	Exigen a la empresa SEDA Huánuco cumplir el convenio de cesión de la pileta N° 6 (que brinda de agua al sector).	Señalan que SEDA Huánuco estaría cediendo la pileta a otras personas, quienes no gestionaron su instalación. En todo el sector de Moraspampa existen 10 piletas para aproximadamente 500 pobladores distribuidos en cinco sectores y cada uno tiene un responsable.
3	01/06/2010	Plantón y toma de local.	Efectivos del Serenazgo Municipal de Juliaca.	Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román la estabilidad laboral de los trabajadores, quienes serían reducidos de 300 efectivos a 200.	Según resolución de alcaldía N° 143-2010-MPSR/A., con fecha 28 de mayo, se decidió reducir el personal que labora en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, tras evaluación de los trabajadores.
4	01/06/2010	Plantón.	Obreros que trabajan en la junta vecinal Primero de Mayo.	Tacna	Exigen al Consorcio Las Casuarinas, el pago de salarios atrasados y beneficios sociales.	
5	01/06/2010	Plantón.	Alumnos del Instituto Tecnológico "Pisco"	Ica	Exigen el cambio del jefe del departamento de la especialidad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras del instituto.	
6	02/06/2010	Paro regional de 24 horas.	Organizaciones y población de Ancash.	Ancash	Exigen al Gobierno Regional rendir cuentas sobre la utilización de los fondos obtenidos por canon minero.	
7	02/06/2010	Plantón.	Ex trabajadores de la Comuna Provincial de San Román.	Puno	Exigen la reposición en los cargos que hace unos días ocupaban en la Municipalidad Provincial.	Los despedidos que corresponden a la gestión de vacado alcalde David Mamani Paricahua, señalaron que este despido es arbitrario.

<sup>2</sup> Este listado no está incluido en el registro de casos activos y latentes de este reporte.

8	03/06/2010	Marcha pacífica	Comerciantes informales de Yanama.	Junín	Exigen a la Municipalidad Provincial de Huancayo suspender la reubicación de los comerciantes.	
9	03/06/2010	Paro de 24 horas.	Trabajadores de la empresa "SIAL", Tuneleros y MILSA que laboran para la compañía Minera Argentun, en Morococha.	Junín	Exigen la restitución de dos dirigentes del sindicato de trabajadores.	
10	03/06/2010	Marcha pacífica	Pobladores de la asociación de vivienda Las Colinas.	Tacna	Exigen la Municipalidad Provincial de Tacna el desalojo de invasores de un terreno municipal próximo, donde se cría ganado vacuno y aves domésticas.	
11	07/06/2010	Paro de 24 horas y bloqueo de vías de comunicación.	Campesinos agremiados en la Junta de Regantes de Cusco y la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru Cusco (FARTAC).	Cusco	Demandan a las autoridades competentes la reconstrucción de la infraestructura de riego destruida por las fuertes lluvias e inundaciones que afectaron la ciudad a inicios de año.	
12	09/06/2010	Paro de 24 horas.	Trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).	Nacional	Exigen al Ministerio de Economía y Finanzas el aumento de los sueldos de los 5 400 servidores de esta institución.	
13	09/06/2010	Marcha pacífica.	Padres de familia de la I.E. San Agustín de Cajas.	Junín	Exigen la restitución del terreno de dos hectáreas y media, donado por la comunidad de San Agustín de Cajas hace 18 años con la condición de que en un lapso de 5 años se construyera la infraestructura.	Al no realizarse las obras, la comunidad pide la devolución del terreno.
14	14/06/2010	Plantón.	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Ica.	Ica	Exigen al gobierno regional mayor atención al sector salud en la región.	
15	14/06/2010	Marcha pacífica.	Miembros del Frente Amplio de Asociaciones de Vivienda de Tacna.	Tacna	Exigen a las autoridades competentes el inicio del proceso de saneamiento de los terrenos que ocupan desde el año 2001.	
16	16/06/2010	Marcha pacífica.	Enfermeras de la región Puno.	Puno	Exigen el cumplimiento de las 150 horas de trabajo para las enfermeras que se desempeñan en los hospitales de toda la región.	

17	19/06/2010	Plantón.	Trabajadores de salud de Santiago de Chuco.	La Libertad	Exigen el pago de sueldos, correspondiente a los tres últimos meses.	
18	21/06/2010	Marcha pacífica.	Pobladores de los distritos de Carumas y Cuchumbaya.	Moquegua	Denuncian irregularidades en los cambios domiciliarios que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ha detectado en dichas jurisdicciones.	
19	23/06/2010	Paro indefinido	Trabajadores de ESSALUD	Nacional	Exigen el incremento salarial de s/. 500.	La paralización fue acatada de manera parcial. El 27/06, un grupo de trabajadores invadió la vía expresa de Paseo de la República con llantas, en la entrada al Paseo de los Héroes Navales. La policía llegó al lugar y se retiraron tranquilamente.
20	25 y 26/06/2010	Paro de 48 horas	Sindicato de trabajadores mineros de Orcopampa.	Arequipa	Exigen a la Empresa Buenaventura mejores condiciones de trabajo y aumento de salarios.	
21	23/06/2010	Paro de 24 horas.	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (FENTASE) y el Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (SITRADE).	Tacna	Demandan la derogatoria de los decretos legislativos; el pago del bono de productividad a los empleados de los institutos de educación superior y centros de educación técnico productiva (CETPRO), y el nombramiento de los trabajadores con más de tres años de labor	
22	23/06/2010	Plantón.	Miembros del Serenazgo Municipal de Sullana.	Piura	Exigen a la Municipalidad Provincial de Sullana el pago de haberes atrasados, entre otros.	
23	25/06/2010	Plantón.	Trabajadores del Gobierno Regional.	La Libertad	Demandan el cumplimiento de los dos acuerdos que suscribieron en 2008 y 2009 con el Gobierno Regional, que debían cumplirse desde el 10 de enero del presente año.	
24	25/06/2010	Plantón.	Alrededor de 200 vecinos de La Victoria.	Lima	Rechazan la ampliación del cuarto carril de la recién avenida México por la Municipalidad de Lima pues la obra significaría perder áreas verdes de la berma central.	
25	25/06/2010	Marcha pacífica.	Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Lima	Rechazaron ante el Congreso la supuesta infiltración de grupos subversivos en la universidad y reclamaron la instauración del voto universal y directo para elegir a los rectores.	



### 3. CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte, se registran 6 casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1	Municipalidades distritales de Chongos altos, Chacapampa, Colca, Carhuacallanga, Chicche, Huasicancha, provincia Huancayo. <b>JUNIN</b>	Campesinos del Valle Canipaco rechazan contaminación de Minera IRL y demandan cumplimiento de compromisos.
2	CPM Rafael Gastelua, Distrito de Satipo, Provincia de Satipo. <b>JUNIN</b>	Pobladores se oponen a la construcción de las lagunas de oxidación por temor a posible contaminación ambiental.
3	Comunidad campesina de Parccocalla y de Callhua, Distrito de Carhuayo, provincia de Cusco. <b>CUSCO</b>	La Comunidad campesina de Parccocalla y de Callhua rechazan el desarrollo minero en la concesión Qori Aukilla, mientras tanto la comunidad tramita una concesión minera en el lugar.
4	Distrito de de Pacocha, Provincia de Ilo. <b>MOQUEGUA</b>	Pobladores y autoridades de Pacocha solicitan a la empresa Southern Perú cumpla con el compromiso de financiamiento de unos proyectos conforme a lo acordado mediante el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.
5	Represa de Callazas, Provincia de Candarave. <b>TACNA</b>	Desacuerdo por parte de los alcaldes provinciales de Jorge Basadre, Tarata, Candarave y alcalde distrital de Ite por la firma del Convenio entre Southern Perú y la UNI para estudio de factibilidad de la construcción de la represa de Callazas, por no haber sido consultados y por temor a que el almacenamiento de agua afecte a sus agricultores.
6	Comunidad Campesina Tintay Puncu. Distrito de Tintay Puncu. Provincia de Tayacaja. <b>HUANCAVELICA</b>	Las Comunidad Campesina Tintay Puncu exige el cese de actividades a cargo de la Empresa Quintabamba, en razón de que esta última viene extrayendo mineral del área que corresponde a la Empresa Minera Piedra Azul, no obstante de que esta ultima solo goza de autorización de exploración.

#### 4. ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante junio de 2010 se registraron **1 acción de violencia subversiva** (proselitismo).

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
PROSELITISMO	Provincia de Ica, distrito de Ica, región Ica.	<p>La fachada del comedor universitario de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, amaneció el 30 de junio con pintas subversivas. El lema decía: "Honor y gloria al presidente Gonzalo" y, además, fue dibujado la hoz y el martillo. El rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Juan Alva Fajardo, dudó que haya sido hecho por los estudiantes. Refirió que si se tratara de propaganda política lo hubiesen hecho en otro lugar.</p> <p>Por su parte, el director de la XV Dirección Territorial Policial Ica, General PNP Carlos Mateo Tueros, lamentó que las pintas hayan sido borradas y señaló que los efectivos de la División Contra el Terrorismo han iniciado las investigaciones.</p>	Correo Ica	1 de julio

##### Acciones subversivas en regiones - Junio 2010.

Región	Total
Ica	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>1</b>

En julio de 2010 se observó que las acciones subversivas se concentraron en las regiones de Lima e Ica.

## 5. ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. En el caso del cumplimiento de acuerdos suscritos en actas entregadas a la Defensoría del Pueblo, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en dichas actas.

En el presente mes se informa de **4 acciones colectivas de protesta anunciadas** para el mes de julio:

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Julio 2010					
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1	06/07/2010	Huelga indefinida	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP)	Nacional	Piden la derogatoria de la Ley de Carrera Pública Magisterial.
2	13/07/2010	Paro de 24 horas.	Sindicatos de Médicos, Enfermeras, Obstetrices, Nutricionistas y otros	Piura	Rechazan la distorsión del pago del bono de producción debido a que han establecido nuevos indicadores; no aceptan la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios; denuncian las pésimas condiciones de trabajo y de bioseguridad en los diferentes centros.
3	15/07/2010	Paro	Federación de Estudiantes del Perú (FEP)	Nacional	Apoyan el voto universal como forma de elección de las autoridades académicas de las universidades públicas.
4	27/07/2010	Paro	Frente de Lucha de la Macro Región Sur	Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna	Demandan que se garantice el abastecimiento de gas natural para el mercado interno; rechazan la construcción de la hidroeléctrica de Inambari, las concesiones petroleras en la zona sur y el trazo del nuevo ducto que afectaría el Parque Nacional Otishi y la Reserva Natural de Megantoni.

## 6. ACTUACIONES DEFENSORIALES

Este mes se registra un total de **170 actuaciones defensoriales**, de las cuales 147 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 20 de intermediación. Se realizaron tres acciones de defensa legal.

### ACCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	42
	N° Visitas de inspección	15
	N° Entrevistas con actores/Reuniones/Talleres de trabajo	90
	Amicus curiae	0
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	4
	N° Mesas de diálogo con presencia de la DP.	16
	N° Comisión de Alto nivel con presencia de la DP.	0
Acciones de defensa legal	Números de casos en los que hubo verificación de la situación de los detenidos	1
	Números de casos en los que hubo supervisión de la función policial, fiscal y judicial	2

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

**Caso LIRCAY - CAUDALOSA (Defensoría del Pueblo).**- La Defensoría del Pueblo recomendó al Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, convocar a la Comisión Ambiental Regional, a fin de abordar el problema, así mismo en reunión realizada en Lircay el 01 de junio del 2010, se exhortó a la población afectada sobre la importancia de preferir el dialogo como instrumento de negociación. De otro lado el 01 y 02.07.2010 se formuló requerimientos de información a OSINERMIN, como a las Direcciones Regionales competentes sobre las gestiones y acciones preliminares adoptadas según sus atribuciones. Finalmente el 03.07.2010 mediante Nota de Prensa No. 160/10/OCII/DP se exhortó a las autoridades competentes a adoptar, con celeridad, las acciones que sean necesarias para mitigar el impacto ambiental ocasionado por el derrame de relave en los ríos Escalera, Huachocolpa, Opamayo, Lircay, Urubamba, Cachi y Mantaro, en Huancavelica, con la finalidad de proteger la salud e integridad de la población ribereña. Del mismo modo se recordó que, desde diciembre del 2008, el reclamo de pobladores de la zona ante la posible contaminación por actividad minera, principalmente en el río Opamayo, se encuentra registrado en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo.

**Caso Yunguyo (Oficina Defensorial de Puno).**- La Jefa de la Oficina Defensorial de Puno acudió el 2 de junio a la localidad de Yunguyo junto con el Gobernador Regional, el Jefe de la XII DIRTEPOL y representantes del Ministerio Público con la finalidad de verificar el reinicio de la obra: Proyecto Mejoramiento de la Carretera Yunguyo – Copan – EMP R3S – Zepita Tramo I y II respectivamente, conforme al compromiso asumido por el Gobierno Regional.

**Conflicto Límite Moquegua – Puno (Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales).**- El 20 de junio personal de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad se reunió en la sede de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, así como con personal de la Oficina de Gestión de

Conflictos Sociales de esta institución, con la finalidad de planificar las acciones a realizar luego de que el IGN cumpla con presentar de manera formal su informe de la primera salida de campo realizada en el mes de mayo.

**Caso Comunidad Nativa Pijuyal (Oficina Defensorial de Loreto).**- El día 2 de julio, la Dra. Lilia Reyes de la Oficina Defensorial de Loreto y sus comisionados se comunicaron con diferentes autoridades regionales y locales al tomar conocimiento que los indígenas retuvieron el paso por el Río Corrientes de 9 embarcaciones con personal de la empresa PLUSPETROL y contratistas exigiendo se implemente el proyecto de electrificación. Luego de comunicarse con representantes del Gobierno Regional de Loreto (GOREL), FONCODES, FECONACO, Capitanía de Puerto, Ministerio Público, Municipalidad de Trompeteros, Dirección de Energía y Minas y la empresa PLUSPETROL, con lo cual se confirmó que el expediente técnico estaba incompleto por falta el estudio de suelos, el EIA y el perfil, motivo por el cual no se envió al Ministerio de Energía y Minas. El GOREL tampoco cuenta con financiamiento para el presente año para la implementación. El 5 de julio la representante de la Oficina Defensorial de Loreto viajó a la CN Pijuyal en compañía del Fiscal Provincial de Nauta, Fiscal Superior Decano, el Director Regional de Energía y Minas, funcionarios del GOREL. En la comunidad se entrevistaron con unas 70 personas, quienes exigieron la presencia de la empresa y se rehusaron a dialogar. Sin embargo, la representante de la OD Loreto les explico el procedimiento para canalizar su demanda. El día 6 la Dra. Reyes se reunió con los representantes de la Pluspetrol, FECONACO, la Dirección de Energía y Minas, y el Fiscal, para retomar el diálogo en relación a este conflicto, se les informó del viaje a la CN Pijuyal y de la solicitud de la presencia de empresa en la comunidad para que responda el pedido de electrificación. Como resultado de la reunión se acordó que la empresa comprará un motor según el compromiso adquirido en el convenio. Así mismo, se comprometió a financiar el estudio de suelos y el EIA. El GOREL realizará el perfil técnico y las gestiones ante el Ministerio. El 7 de julio la Dra. Reyes representante de la OD Loreto se reunión con los representantes del MINEM, Pluspetrol, GOREL, FECONACO, y otros, viajaron a la zona a reunirse con la comunidad. La propuesta fue aceptada.

**Caso Complejo de Mercados de Piura (Oficina Defensorial de Piura).**- En el mes de junio el Dr. César Orrego, representante de la OD Piura y sus comisionados realizaron varias gestiones relativas al caso: El día 10 de junio se reunieron con la Presidenta de la Junta de Fiscales y el General PNP Medina, Jefe de la Dirterpol Piura para evaluar una posible actuación de desalojo. El mismo día la Municipalidad de Piura envió un informe técnico a la OD Piura en el que señalan que el terreno que pretenden comprar los comerciantes para su Mercado Regional no cuenta nos los requerimientos técnicos mínimos para el fin que le pretenden dar. El día 11 de junio, ante las declaraciones de los comerciantes a través de los medios de comunicación respecto al uso de sus hijos como escudos humanos ante cualquier desalojo, la OD Piura convocó a los dirigentes de los comerciantes y les recordó el derecho de los niños. El mismo día el Dr. Orrego se reunió con la Presidenta de la Junta de Fiscales de Piura, Dra Sofía Milla, comunicándole que desde sus fueros haga la invocación y advertencia correspondiente a los comerciantes. El día de 17 de junio El Dr. Orrego se reunió con autoridades de salud de Piura recibiendo un plan de contingencia ante un posible desalojo. El 22 de junio la OD Piura se reunió con el Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a fin informarse si se había elaborado un plan de contingencia ante el desalojo que llevaría a cabo el Municipio de Piura con apoyo de la fuerza pública en el Mercado de Abastos de Piura. Se recibió como respuesta que se dispondría y coordinaría la elaboración de un Plan de Respuesta. Igualmente se remitió un oficio al Director de Salud de Piura para que remita copias de su plan de contingencia, con la respectiva resolución de aprobación a la Municipalidad Provincial de Piura, Presidencia Regional de Piura, Arzobispado Metropolitano de Piura y Tumbes, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Piura, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Piura, Policía Nacional del Perú, Comité Provincial de Defensa Civil de Piura, Comité Regional de Defensa Civil de Piura, Gobernación Piura, Compañía de Bomberos de Piura, Cruz Roja de Piura, Comisionada para la Paz y el Desarrollo de Piura.

## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acción colectiva de protesta:** Realización conjunta de hechos generalmente tendientes a efectuar un reclamo en el espacio público.

**Actores:** Personas u organizaciones que tienen participación en el conflicto o se ven afectadas por él o sus resultados.

**Actores primarios:** Personas u organizaciones que tienen una participación principal en el conflicto, se oponen entre sí y el resultado les afecta directamente.

**Actores secundarios:** Personas u organizaciones que tienen una participación indirecta en el conflicto, a menudo simpatizan con alguno de los actores primarios, tienen ciertos intereses o responsabilidades e influyen indirectamente en el resultado.

**Actores terciarios:** Personas u organizaciones que son percibidas como imparciales y por lo tanto tienen la posibilidad de actuar como mediadores o negociadores.

**Actuación defensorial:** Cualquiera de las medidas que la Defensoría del Pueblo toma en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. En el caso de conflictos sociales, algunas de sus actuaciones son las siguientes: pedidos de información, visitas de inspección, entrevistas con actores, talleres informativos, alertas tempranas, intermediaciones, etc.

**Adjuntías:** Son órganos de línea de la Defensoría del Pueblo que tienen por función orientar y asesorar a la Titular, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención en temas de actuación defensorial de su competencia. Desarrollan labores orientadas al análisis y la formulación de propuestas en temas cuya problemática requiere ser considerada y atendida desde una perspectiva integral, asimismo, brindan lineamientos de actuación para el tratamiento de casos individuales a cargo de las Oficinas Defensoriales y aportan a la investigación de los mismos cuando demanden un tratamiento especializado.

**Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad:** Es un órgano de la Defensoría del Pueblo que tiene por función proponer la política institucional en materia de conflictividad social y realizar acciones de monitoreo y alerta temprana, análisis, intermediación y transformación de conflictos sociales.

**Alerta temprana:** Comunicación privada o pública emitida por la Defensoría del Pueblo a una entidad del Estado o un particular con información que puede permitir la toma de medidas oportunas que eviten la violencia y encaminen el conflicto por las vías de la ley y el diálogo.

**Conflicto activo:** Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de reclamaciones públicas formales o informales.

**Conflicto comunal:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.

**Conflicto electoral:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

**Conflicto laboral:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a los derechos laborales.

**Conflicto latente:** Es el conflicto social oculto o aparentemente inactivo. En él se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

**Conflicto social:** Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

**Conflicto socioambiental:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.

**Conflicto resuelto:** Es el conflicto social cuya conclusión mediante acuerdos, emisión normativa, resolución judicial o administrativa, etc. restablece las relaciones entre las partes en condiciones de armonía. Nunca es posible asegurar que la resolución sea definitiva.

**Conflictos por asuntos de gobierno local:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

**Conflictos por asuntos de gobierno nacional:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública del gobierno central.

**Conflictos por asuntos de gobierno regional:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la gestión pública de los gobiernos regionales.

**Conflictos por cultivo ilegal de coca:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.

**Conflictos por demarcación territorial:** Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.

**Defensoría del Pueblo:** Órgano constitucional autónomo encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad; y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos.

**Diálogo:** Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes.

**Estado de los conflictos:** Es la situación de actividad, latencia o resolución en la que se encuentran los conflictos sociales.

**Fases del conflicto social activo:** Momentos por los que puede pasar un conflicto social en función al incremento o disminución de la violencia y las posibilidades de diálogo y entendimiento.

**Fase temprana:** Momento en la dinámica del conflicto social en el que las partes son conscientes de sus diferencias, han identificado a sus opositores y expresan públicamente sus posiciones.

**Fase de escalamiento:** Momento en el que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan, haciendo muy difícil generar una oportunidad para el diálogo.

**Fase de crisis:** Momento en la dinámica del conflicto social en el que se presentan hechos de violencia física directa cometidos por las partes o alguna de ellas.

**Fase de desescalamiento:** Momento en el que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo.

**Fase de diálogo:** Proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes. Es una opción presente en toda la vida del conflicto social.

**Oficinas Defensoriales:** Son órganos desconcentrados que se encuentran instalados en toda la República y operan en ámbitos geográficos determinados por la Titular. Pueden contar con Módulos de Atención. Dependen de la Primera Adjuntía.